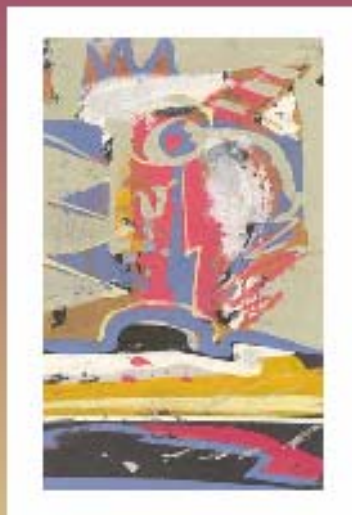


INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS **PERSONAS** **CON DISCAPACIDAD**



ZONA DE CONVERGENCIA

ZONA DE PHASING OUT

ZONA DE PHASING IN

ZONA DE COMPETITIVIDAD

ESTATAL



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
E INMIGRACION

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO GENERAL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS BÁSICOS	8
I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES	10
II.- DEMANDANTES DE EMPLEO	12
1. Demandantes de empleo	12
2. Demandantes parados	15
III.- CONTRATACIÓN	20
1. Características específicas	20
2. Características personales	24
3. Características laborales	25
IV.- MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES	31
V.- OCUPACIONES	32
1. Ocupaciones demandadas	32
2. Ocupaciones contratadas	35
VI.- INFORMACIÓN MUNICIPAL	39
1. Demandantes de empleo	39
2. Contratación registrada	43
VII.- CONCLUSIONES	47
ANEXOS	49

PRESENTACIÓN

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) viene estudiando de forma periódica y ofreciendo información actualizada sobre los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, en consonancia con las Directrices Integradas en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por finalidad dar cumplimiento a los compromisos de la Estrategia de Lisboa.

En este informe se analiza la situación, evolución y tendencias de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de **las personas con discapacidad**, ofreciendo información a los actores que intervienen en el mercado laboral a la hora de realizar la planificación de acciones en los campos de la Orientación Profesional, la Formación y el Empleo.

Asimismo, esta información podrá ser útil a los usuarios en general para que les ayude a aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el ámbito sociolaboral en su propio entorno.

Continuando con la línea de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, se mantienen los criterios de calidad establecidos y la homogeneidad en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información, con la finalidad de facilitar su análisis y comparación con años anteriores y conocer otros estudios específicos que estudian esta parcela del mercado de trabajo.

Todos los datos ofrecidos en este documento así como otros elaborados por el Observatorio de las Ocupaciones del SPEE, tanto a nivel provincial como nacional, se encuentran en la página Web institucional del Servicio Público de Empleo Estatal www.inem.es.

Madrid, 30 de abril de 2009

INTRODUCCIÓN

A pesar de que, a medio plazo y en diversos sentidos, existe cierta tendencia a la mejora de la insatisfactoria relación de las personas con discapacidad con el mercado laboral, en 2008 los resultados son negativos. Pero ello lo es en menor medida que para el conjunto de la población: la actual coyuntura de crisis económica se sentiría de forma menos intensa en este colectivo.

Más allá de una nueva radiografía socioeconómica¹ que sitúe a grandes rasgos el contexto en que viven las personas con discapacidad, este año se ha de valorar en primer término el importante esfuerzo de planeamiento general y normativo, de propuestas y actuaciones para los próximos años, que Gobierno y agentes sociales más representativos están realizando recientemente y que se concreta en la siguiente *Estrategia*, que se pasa a resumir a continuación.

Estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012

Aprobada por Consejo de Ministros del 26 de septiembre de 2008, con el acuerdo de Gobierno, organizaciones empresariales, sindicales y del sector asociativo de la discapacidad más representativas, establece el desarrollo de *dos objetivos generales y siete operativos, subdivididos en noventa y tres líneas de actuación*. El *Plan de Acción 2009-2010*, que la concreta, resitúa algunas ideas en la actual coyuntura de alto desempleo.

El marco constitucional y diversa normativa internacional y europea vigente enmarcan la más reciente a nivel del Estado español, que se ha desarrollado en tres sentidos:

- a) Dependencia: *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*.
- b) Accesibilidad: *Ley 27/2007 sobre lenguas de signos y medios de apoyo a la comunicación oral; desarrollo de la Ley 51/2003, de 2 diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) y de su régimen de infracciones y sanciones (Ley 49/2000)*.
- c) Empleo: *Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo; Ley 8/2005, para compatibilizar las pensiones de invalidez con el trabajo remunerado; sobre empleo público (reserva de un cupo no inferior al 5%), en relación a las personas con discapacidad severa y en cuanto a las mujeres con discapacidad*.

Además de la necesidad social, cierto envejecimiento de la Ley 13/1982 (LISMI) -con sus aciertos y carencias- y el mandato expreso de la Ley 43/2006 motivan la necesidad de adoptar esta visión de conjunto, superadora de medidas dispersas y puntuales. Se tiene en cuenta asimismo política de empleo en sentido amplio, basada en el diálogo social.

Son finalidades principales de la *Estrategia*:

disminuir los índices de desempleo y elevar las tasas de actividad de las personas con discapacidad, con especial atención a las mujeres con discapacidad, y aquellas otras personas que por su discapacidad presentan dificultades severas de acceso al mercado de trabajo (p. 5)

La insatisfactoria situación de partida, en la que se constata una carencia de datos estadísticos suficientes para tener mejor perspectiva², se caracteriza por varias deficiencias:

- a) *Baja actividad de las personas con discapacidad*. En cuanto a *oferta de trabajo*, por:

las barreras con que se topan las personas con discapacidad, las marcadas carencias educativas y formativas, los bajos salarios, las prestaciones económicas y ayudas que desincentivan la inserción laboral, el parco desarrollo de políticas activas de empleo, la escasa utilización del trabajo a tiempo parcial y de fórmulas flexibles de organización del tiempo de trabajo, las percepciones que del empleo tienen las personas con discapacidad (p. 8)

¹ Ver *Informe del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad. 2008. Nacional*. de este mismo Observatorio para una información más extensa de estas características, principalmente el apartado de Introducción. En <http://www.inem.es>.

² Cabe señalar el esfuerzo que los equipos de este *Observatorio de las Ocupaciones* realizaron en 2008, publicando, además del mencionado Informe estatal, 19 informes provinciales, principalmente sobre las provincias del Sur, de mayor tasa de personas con discapacidad.

En cuanto a *demanda de trabajo*, por:

la persistencia de prejuicios infundados sobre el desempeño laboral de este colectivo, la inexistencia de una igualdad de trato real y efectiva, el insuficiente cumplimiento de la obligación de la cuota de reserva para personas con discapacidad, la estructura actual de las ayudas y subvenciones a la contratación (p. 9)

b) *Insuficiente creación de empleo para el colectivo.*

c) Si bien no existen datos oficiales, *no es cumplida plenamente la cuota de reserva del 2% por la totalidad de empresas de más de 50 trabajadores, a pesar de haberse incrementado en los últimos años (ello tampoco sería suficiente por su peso proporcional).*

d) Las *medidas alternativas* a su cumplimiento, tendentes a la inserción laboral a favor del colectivo (mediante compras a los *Centros Especiales de Empleo*, donaciones u otras), con aspectos positivos y negativos, son un instrumento excepcional y transitorio.

e) Los *Centros especiales de empleo (CEE)*, en auge, pero concebidos como un mecanismo de transito al empleo ordinario (según la LISMI), no han ejercido esa función.

f) *Insuficiente calidad del empleo* debido a: persistente discriminación en contratación y condiciones de trabajo –principalmente, salarios-; elevada temporalidad; es necesaria la utilización de *ajustes razonables* (ver *supra* p. 7) como adaptación de horarios, posibilidad de alternar trabajo presencial y teletrabajo o contratación a jornada parcial

g) Se debe potenciar el fomento de la inserción laboral en la *Negociación colectiva*.

Objetivos de la Estrategia

Se marcan **dos objetivos generales**:

1. Aumentar las tasas de actividad y de ocupación así como la inserción laboral de las personas con discapacidad.
2. Mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad, combatiendo activamente su discriminación.

Se deberá prestar especial atención a aquellas variables (sexo, tipo y grado de discapacidad, edad, lugar de residencia, etc.) que agravan la situación de inactividad.

Los **siete objetivos operativos** y sus principales líneas de actuación son:

1. **Remover las barreras de todo tipo** (socioculturales, legales y físicas, tanto arquitectónicas como de comunicación) que aún dificultan el acceso al empleo de las personas con discapacidad. (13 líneas de actuación).

Campañas informativas dirigidas a empresas, agentes sociales y personas con discapacidad; promover que los sistemas de protección social no favorezcan la inactividad y que no se reduzcan las pensiones por incapacidad si la opción por el empleo no es exitosa; medidas para erradicar la discriminación múltiple; desarrollo del *I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012* y el resto de la LIONDAU, entre otras.

2. **Potenciar la educación y la formación** de las personas con discapacidad para favorecer su **empleabilidad**. (13 líneas de actuación).

Mejora de la calidad de la formación para el empleo, inclusión de nuevas tecnologías y mecanismos de transición adecuados; potenciar títulos y certificados de profesionalidad; evaluación y acreditación experiencia no laboral; vincular adecuadamente la FP; reserva de plazas en cursos o escuelas-taller...; *ajustes razonables* en éstas, etc.

3. **Diseñar nuevas políticas activas de empleo** mejor adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad y mejorar su gestión. (8 líneas de actuación).

Promover la inscripción en los SPE (acceso no presencial); mejora de la intermediación laboral; coordinación Servicios Sociales-SPE-organizaciones de la discapacidad; difundir información sobre contratos; estudiar incentivos económicos para las personas con discapacidad severa para paliar gastos de su participación en el mercado de trabajo.

4. **Promover una mayor contratación** de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario. (22 líneas de actuación).

Potenciar cambios en la cultura empresarial; asegurar el cumplimiento de la cuota de reserva (mediante información, actuaciones de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, negociación colectiva, evaluando medidas alternativas existentes y estudiando nuevas conducentes al empleo ordinario); revisar incentivos; potenciar empleo con apoyo, yacimientos de empleo, autoempleo, responsabilidad social, la negociación colectiva en el sentido expuesto anteriormente, el acceso al empleo público (ver *supra* p. 30).

5. **Renovar el empleo protegido**, preservando el dinamismo en la generación de empleo alcanzado en los últimos años y favoreciendo un mayor tránsito hacia el empleo ordinario. (9 líneas de actuación).

Reforzar equipos multiprofesionales o multidisciplinares, promover la relación entre centros ocupacionales y CEE; CEE: clasificación, reinversión de beneficios en la mejora de sus estructuras productivas y de inserción, presentación de Plan Estratégico, promover el transido al empleo ordinario; enclaves laborales: revisión-evaluación del RD 290/2004 (ver *supra* p. 30 de este informe).

6. **Mejorar la calidad del empleo y de las condiciones de trabajo** de las personas con discapacidad, en particular combatiendo activamente su discriminación en el mercado de trabajo. (15 líneas de actuación).

Favorecer conversión a contratación indefinida; ajustes razonables: asesoramiento sobre adaptación de puestos de trabajo, reglamentación, incremento de ayudas; condiciones de trabajo: fomento del trabajo a tiempo parcial estable, flexibilidad en la organización del tiempo de trabajo; asegurar el ejercicio de derechos colectivos para todos los trabajadores con discapacidad; control por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

7. **Mejorar tanto los sistemas de recogida, análisis y difusión de la información** en materia de empleo y personas con discapacidad como la coordinación de las políticas públicas de empleo desarrolladas por las Administraciones Públicas. (13 líneas de actuación).

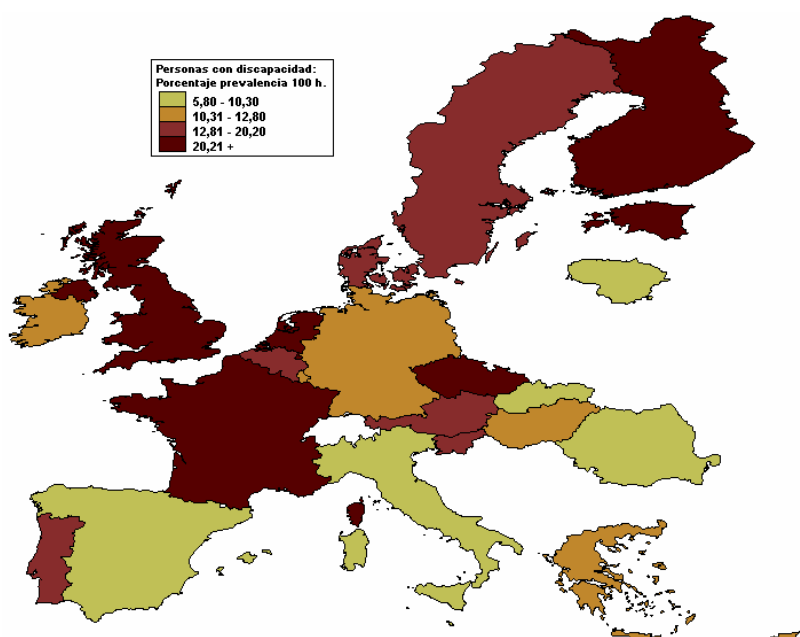
Información; asegurar que existan datos que permitan evaluar el cumplimiento de políticas de empleo de las personas con discapacidad (en especial de los CEE), control y difusión adecuada de éstos y políticas de empleo; coordinación: mejora de la del marco institucional, impulso del Observatorio de la Discapacidad, promover acuerdo entre los SPE para que sus observatorios incluyan en su índice temático empleo y discapacidad, colaboración e intercambio de experiencias entre Administraciones Públicas, propuesta de nuevo marco normativo de incentivos económicos, incremento de los recursos.

Las personas con discapacidad en la Unión Europea

En la población en edad laboral (16-64 años) las personas con discapacidad representan el 16,20% (UE25, datos de 2002). Por grupos de edad es: en los de 16-24 años 7,3%, en los de 25-34 años 9,7%, 35-44 años el 13,7%, 45-54 años el 21,2%, 55-64 años el 30,7%.

Puede observarse a grandes rasgos como los países del Norte y Noroeste europeo tienen mayor proporción de personas con discapacidad. Serían los países con una mayor tasa de envejecimiento demográfico, nivel de vida más elevado, mayores recursos sanitarios y asistenciales.

España estaría en la posición número 20 sobre el conjunto de 25 países.



UE25: 16,20%. II-2002. Sin datos: Polonia, Letonia y Bulgaria. Fuente: INE-Eurostat.. EPA-LFS2002

➤ Normativa comunitaria

En el marco de la Estrategia Coordinada de Empleo y de lucha contra el desempleo de la Unión Europea, se establecen una serie de objetivos específicos que deben alcanzar los Estados miembros en sus políticas nacionales de empleo. El Gobierno de España presentó el Programa Nacional de Reformas (PNR) 2005-2010³ alrededor de dos grandes objetivos: alcanzar en 2010 la convergencia plena en renta per cápita y superar en ese año la tasa de empleo de la Unión Europea. Para conseguirlos se desarrollan siete ejes de actuación, el Eje 6, Mercado de Trabajo y diálogo social, pretende lograr en 2010:

- Conseguir una tasa de empleo del 66%.
- Aumentar la tasa de empleo femenina hasta el 57%, superando la media europea.
- Reducir la tasa de desempleo juvenil hasta el promedio actual de la UE-25 (18,6%).
- Aumentar la tasa de empleo de las personas entre 55 y 64 años al 50%
- Disminuir la siniestralidad laboral, medida como índice de incidencia.
- Aumentar la creación de empresas en un 25% mediante el fomento del espíritu emprendedor, especialmente entre jóvenes y mujeres (esto es, alcanzar una tasa de creación de empresas del 12,5% en 2010).
- Reducir la temporalidad del empleo.
- Disminuir la tasa de desempleo (en especial, de larga duración).

Más específicamente en cuanto a las Personas con Discapacidad y en relación a la igualdad de trato en el empleo, cabe referirse a la Directiva 2000/78/CE⁴ cuya finalidad es:

establecer un marco general para luchar contra la discriminación por motivos de religión o convicciones, de discapacidad, de edad o de orientación sexual en el ámbito del empleo y la ocupación, con el fin de que en los Estados miembros se aplique el principio de igualdad de trato.

Es destacable la definición que se hace en ella (art. 5) de los denominados *Ajustes razonables*: las medidas que deben tomar los empresarios para facilitar el trabajo y el acceso al mismo de las personas con discapacidad.

Agrupación de las Comunidades Autónomas por zonas de política de Cohesión

En el marco de la Política Regional y de Cohesión de la Unión Europea para el período 2007-2013 fueron aprobados en el año 2006 los Reglamentos que regulan los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión de la Comunidad. En este sentido se persigue contribuir al cumplimiento de tres objetivos: Convergencia (FEDER, FSE y Fondo de Cohesión), Competitividad regional y empleo (FEDER y FSE) y Cooperación territorio europeo (FEDER).

A partir de esos criterios se establecieron las regiones que pueden recibir financiación de estos Fondos, formando cuatro zonas (Convergencia, Phasing out, Phasing in y Competitividad regional y empleo).



³ Programa Nacional de Reformas. 13 de Octubre de 2005.

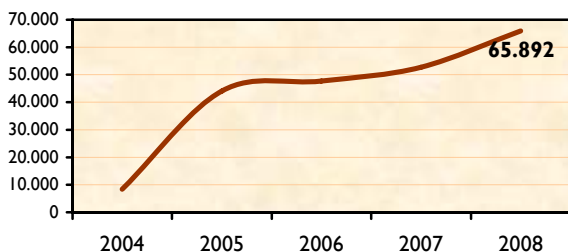
⁴ Directiva 2000/78/CE de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, transpuesta a la normativa española básicamente mediante Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

DATOS BÁSICOS

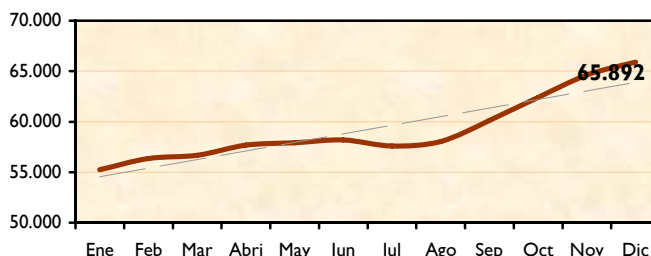
DEMANDANTES PARADOS. 31 Diciembre 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total parados	%variación 07-08
31.300	34.592	65.892	2,11%	24,95%

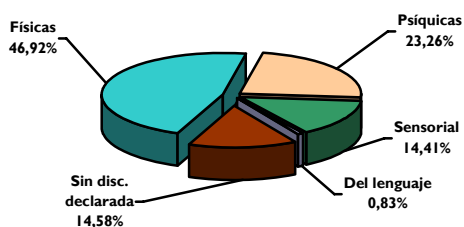
Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual. 2008



Tipos de discapacidad

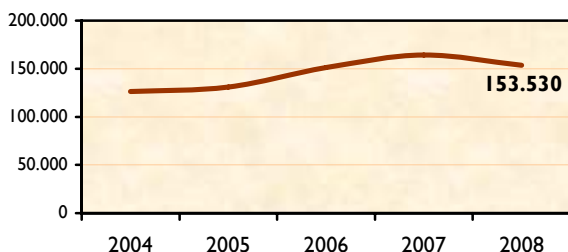


Nivel formativo	Total	% s/total
Sin estudios	5.617	2.604
Estudios primarios	3.497	1.573
ESO sin titulación	20.668	10.301
ESO con titulación	21.346	10.092
Bachillerato y equivalentes	4.467	2.299
Grado Medio de F.P.	4.603	1.902
Grado Superior de F.P.	3.070	1.440
Universitarios primer ciclo	1.231	451
Universitarios segundo ciclo	1.350	611
Otras titulaciones	34	21
Indeterminado		

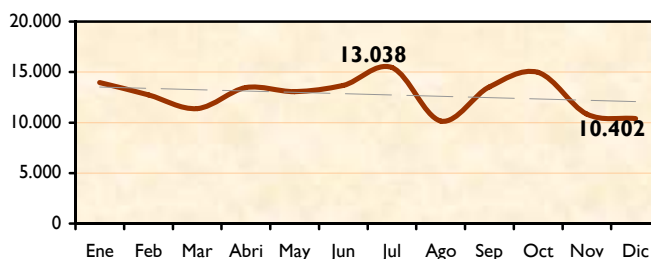
CONTRATACIÓN. Año 2008

Hombre	Mujer	Total	% sobre total contratación	%variación 07-08
90.858	62.672	153.530	0,92%	-6,54%

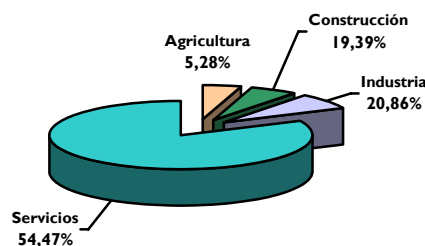
Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual. 2008



Sectores económicos



Contratos por tipos discapacidad. Variación 07/08

	Hombres	Mujeres	Variación
Sin disc. declarada	8.582	5.266	24,80
Físicas	28.218	18.973	-8,87
Psíquicas	7.647	6.135	-8,55
Sensoriales	6.737	6.587	-8,61
Del lenguaje	374	257	-5,82
(%) Var. interanual	-10,64	0,10	

Actividades Económicas en las que la contratación es más relevante

Actividades Económicas	Contratos	Tasa	Variación 2007/2008
Reciclaje	209	4,76%	-13,28
Fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos	96	3,32%	-65,84
Fabricación de material electrónico, fabricación equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	142	2,63%	-16,47
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	11.586	2,42%	0,42
Actividades diversas de servicios personales	4.347	2,40%	13,14
Industria del papel	315	2,22%	-17,32
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	19.970	2,09%	3,54
Hogares que emplean personal doméstico	536	1,98%	-13,55
Actividades asociativas	2.701	1,98%	-4,69
Actividades de saneamiento público	2.134	1,93%	1,72
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	728	1,61%	-23,53
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	503	1,57%	-31,10
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	181	1,48%	2,84
Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería	494	1,48%	-25,60
Venta, mantenimiento y repara. veh. motor, motocicl., ciclom., vta al menor combustible veh. motor	2.077	1,47%	-22,06
Industria del tabaco	6	1,41%	
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	538	1,36%	-25,38
Actividades informáticas	1.262	1,35%	13,29
Correos y telecomunicaciones	2.213	1,30%	-12,50
Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viaje	2.469	1,30%	-6,16
Edición, artes gráficas, y reproducción de soportes grabados	949	1,28%	-10,47
Captación, depuración y distribución de agua	165	1,24%	-11,76
Industria textil	247	1,23%	-24,00
Producción, distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	72	1,12%	
Otras actividades empresariales	43.606	1,03%	-5,10
Transporte terrestre, transporte por tuberías	3.015	1,00%	-8,91

Se han seleccionado las actividades su tasa supera el 1%, superior a la tasa de contratación de personas con discapacidad (0,92%)

ÁMBITO OCUPACIONAL

Ocupaciones con mayor proporción de personas con discapacidad paradas (1)				Ocupaciones en las que es más relevante la contratación de personas con discapacidad (2)		
Ocupaciones	V. A.	% Personas*		Ocupaciones	V.A.	Tasa contratos
Ordenanzas		3.069	20,76	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	21.500	1,61%
Conserjes de edificios		3.016	20,21	Peones de industrias manufactureras	14.404	1,40%
Crupieres y otros empleados salas juego, apuestas		439	15,79	Peones del transporte y descargadores	6.042	0,99%
Telefonistas		979	9,11	Conserjes de edificios	5.456	7,38%
Grabadores de datos		472	8,86	Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3,63%
Empleados información y recepcionistas en oficinas		1.357	8,45	Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	1,25%
Vigilantes, guardianes y asimilados		1.234	8,28	Telefonistas	2.847	2,08%
Ayudas de cámara y asimilados		375	8,22	Vendedores ambulantes	2.780	22,00%
Trabajadores cual. cta ajena huertas, viveros, jard.		2.439	7,92	Crupieres y otros empleados salas juego, apuestas	2.727	19,17%
Barrenderos y asimilados		385	7,35	Auxiliares administrativos atención al público	2.422	1,08%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados		506	6,06	Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	0,91%
Lavaderos, planchadores, y asimilados		395	5,70	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1,83%
Empleados para el cuidado de niños		1.286	4,08	Ordenanzas	2.133	3,87%
Costureros a mano, bordadores y asimilados		320	3,67	Trabajadores cual. cta ajena huertas, viveros, jard.	2.020	2,48%
Asistentes domiciliarios		640	3,47	Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1,06%
Peones agrícolas		1.083	3,38	Auxiliares administrativos sin atención al público	1.772	1,30%
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas		629	3,37	Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y otras construc	1.708	1,48%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y obras similares		306	3,01	Otros empleados en el cuidado personas y asimilados	1.655	2,03%
Peones del transporte y descargadores		2.008	2,85	Lavaderos, planchadores, y asimilados	1.488	5,32%
Peones de industrias manufactureras		7.740	2,83	Empleados para el cuidado de niños	1.436	1,23%
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros		243	2,72	Asistentes domiciliarios	1.368	1,37%
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos		243	2,71	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1,21%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros		7.150	2,42	Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	1,01%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)		681	2,38	Barrenderos y asimilados	946	2,11%
Taquígrafos y mecanógrafos		5.095	2,30	Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	1,49%

(1) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad demandantes paradas y cuyas tasas superan la tasa provincial (el 2,11%)

(2) Se han seleccionado las ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad cuyas tasas superan la tasa provincial (el 0,92%)

(*) Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados provincial en esa ocupación.

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La fuente de información de este capítulo es la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD)* realizada por el Instituto Nacional de Estadística en el año 2008.

Con respecto a la población no se nos ofrecen tasas muy distantes del 9% que registraba la *Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 (EDDS)* ni el 8,6% para la población en edad laboral (16-64 años) del *Módulo de Personas con discapacidad y su relación con el empleo* de la *Encuesta de Población Activa (2º trimestre 2002, EPA2002)*. Como puede comprobarse, la Tasa de prevalencia sería de 8,9%. La proporción es superior en las mujeres: observando la Tasa por cada 1.000 habitantes tenemos que en las mujeres es superior en 33,77 puntos.

Población y características de las personas con discapacidad

Población (en miles)	Total	Hombres	Mujeres
Total	46.157,8	22.847,7	23.310,1
Personas con discapacidad*	3.787,4	1.510,9	2.276,5
Tasa x 1.000 habitantes	89,70	72,58	106,35

*Población de seis y más años

La EDAD sólo recoge datos a nivel de Comunidad Autónoma, que presentamos para poder tener una referencia territorial más a lo largo del Informe.

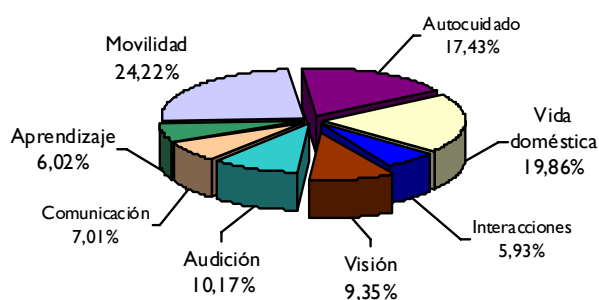
	Tasas
Melilla	118,63
Ceuta	113,20
Galicia	112,94
Extremadura	109,89
Castilla y León	108,63
Asturias (Principado de)	103,70
Comunitat Valenciana	99,19
Castilla-La Mancha	98,94
Murcia (Región de)	98,02
Andalucía	95,82
Aragón	91,89
País Vasco	84,47
Cataluña	76,05
Madrid (Comunidad de)	75,85
Navarra (Comunidad Foral de)	74,22
Canarias	71,32
Baleares (Illes)	70,99
Cantabria	70,02
La Rioja	61,63

Como se puede comprobar y exceptuando las ciudades de Ceuta y Melilla, las tasas de prevalencia por 1.000 habitantes más altas se dan en las comunidades del noroeste peninsular: de norte a sur Galicia, Asturias, Castilla y León y Extremadura. Las que tienen menores tasas se dan en zonas de mayor desarrollo económico y demográfico: la *Zona de Competividad* de las políticas de cohesión europeas (ver *infra* p. 7), en el denominado Eje del Ebro, norte y nordeste peninsular, los dos archipiélagos y la comunidad de Madrid. Las zonas del centro y sur peninsular se hallarían en un tramo central.

Tipos de discapacidad

Las principales discapacidades son las relacionadas con la Movilidad (24,22%), la Vida doméstica (19,86%), el Autocuidado (17,43%) y la Audición (10,17%). Respecto a las agrupaciones de discapacidades que presentaba la EDDS, los porcentajes no son muy diferentes, teniendo en cuenta la diferente distribución: las relacionadas con la Movilidad (Desplazarse fuera del hogar, Desplazarse, Utilizar brazos y manos) eran un 43%, las de la Vida doméstica (Realizar tareas del hogar) un 15,15%, el Autocuidado (Cuidar de si mismo) un 7,51% y la Audición (9,29%)

Tipo de Discapacidad (miles)*	Total	Hombres	Mujeres
Visión	979	371,3	607,7
Audición	1064,1	455,7	608,5
Comunicación	734,2	336,6	397,5
Aprendizaje, aplicación de conocimientos y desarrollo de tareas	630	264,5	365,5
Movilidad	2535,4	881,5	1653,9
Autocuidado	1824,5	645	1179,5
Vida doméstica	2079,2	605,8	1473,4
Interacciones y relaciones personales	621,2	291,7	329,5



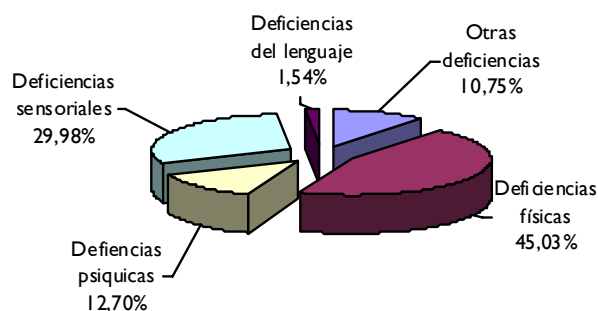
*Población de seis y más años

Siendo mayoría las mujeres en todos los tipos de discapacidad, es remarcable que en tres de las cuatro citadas como más usuales, también las mujeres presentan una proporción superior más acusada: Vida doméstica (70,86%), Movilidad (65,23%), Autocuidado (64,65%).

Tipos de deficiencia

Al igual que las discapacidades, cada persona puede estar afectada por una o más de las deficiencias originadas en accidentes o enfermedades, que son causa de las primeras.

Tipo de Deficiencia (miles)	Total	Hombres	Mujeres
Otras deficiencias	608,1	220,2	387,8
Deficiencias físicas	2548	853,4	1694,7
Deficiencias psíquicas	718,9	306,4	412,5
Deficiencias sensoriales	1696,5	683,3	1013,2
Deficiencias del lenguaje	87,1	49,9	37,2



Esta distribución sigue también un esquema parecido al de la EDDS de 1999: Físicas 45,03% (40,6% en 1999), Sensoriales 29,98% (26,03% en 1999), Psíquicas 12,70% (11,1%), Otras 10,75% (11,3%), Del Lenguaje 1,54% (1,1% en 1999). Las mujeres son mayoría en todos los tipos, excepto en las Del Lenguaje (media del 58%).

Beneficiarios de prestaciones de la LISMI

	Total	Físicas	Psíquicas	Sensoriales
Personas con discapacidad	41.777	29.559	7.922	4.296
		70,75%	18,96%	10,28%
% mujeres	80,27%	84,09%	61,85%	87,92%
% > 65	71,82%			
% < 65	28,18%			

Finalmente presentamos algunos datos sobre el perfil de los beneficiarios de prestaciones generadas por la LISMI de 1982, a Diciembre de 2008. Los afectados por deficiencias Físicas (aquí se usa *tipo de deficiencia* como *tipo de discapacidad*) son los más numerosos, seguidos de los de Psíquicas y Sensoriales, en un esquema similar al que se extrae de la EDAD para el conjunto de personas con discapacidad. Las mujeres tienen una presencia mayor en el cobro de estas prestaciones, superior a las cifras presentadas hasta ahora. Se destaca que solamente un poco más de la cuarta parte son personas de menos de 65 años.

II. DEMANDANTES DE EMPLEO

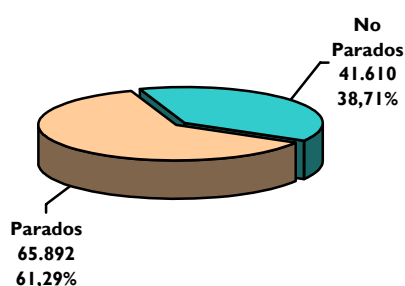
I.- Demandantes de empleo

Una demanda de empleo es una solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante una unidad de gestión del organismo que posee las competencias, con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar una mejor. No todas las inscripciones se consideran demandas de empleo. Si el trabajador especifica que sólo está interesado en participar en un servicio concreto, no figura como demandante de empleo, aunque sí como inscrito. También hay que resaltar que la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen a los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

La información contenida en este capítulo procede del Servicio Público de Empleo Estatal tomada a 31 de diciembre de 2.008 y al último día de cada mes objeto de estudio.

Total demandantes de empleo: 107.502

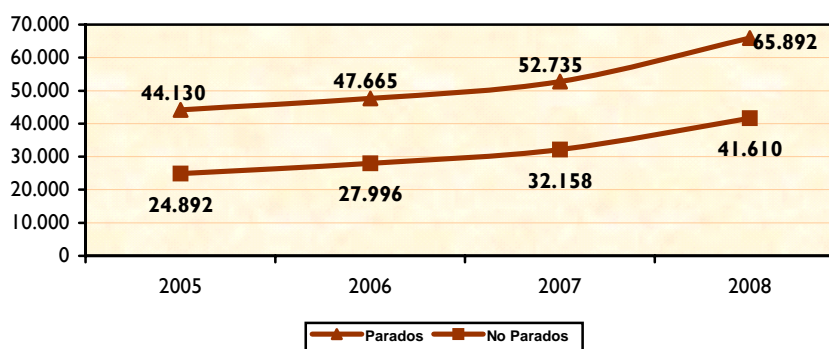


Tipos de discapacidad	Parados	No Parados
Sin disc. declarada	9.607	8.160
Físicas	30.914	24.470
Psíquicas	15.328	4.674
Sensoriales	9.498	4.068
Del lenguaje	545	238
Total	65.892	41.610

Sobre el total de los demandantes, 107.502 personas con discapacidad suponen un 2,54%. De éstas, un 38,71%, son demandantes no parados, los restantes 61,29% demandantes parados.

Por tipos de discapacidad, un 16,53% no declaran su discapacidad, un 51,52% tiene Discapacidades Físicas, un 18,61% Psíquicas, un 12,62% Sensoriales y un 0,73% Del Lenguaje, siendo estas proporciones relativamente equivalentes tanto en parados como en no parados. Registran una mayor presencia de demandantes no parados los que tienen una Discapacidad Física y los de Sin discapacidad declarada (entorno a un 45% de demandantes no parados); registran una menor presencia de demandantes no parados los que tiene Discapacidades del Lenguaje y Sensoriales (30%) y los de Psíquicas (23%).

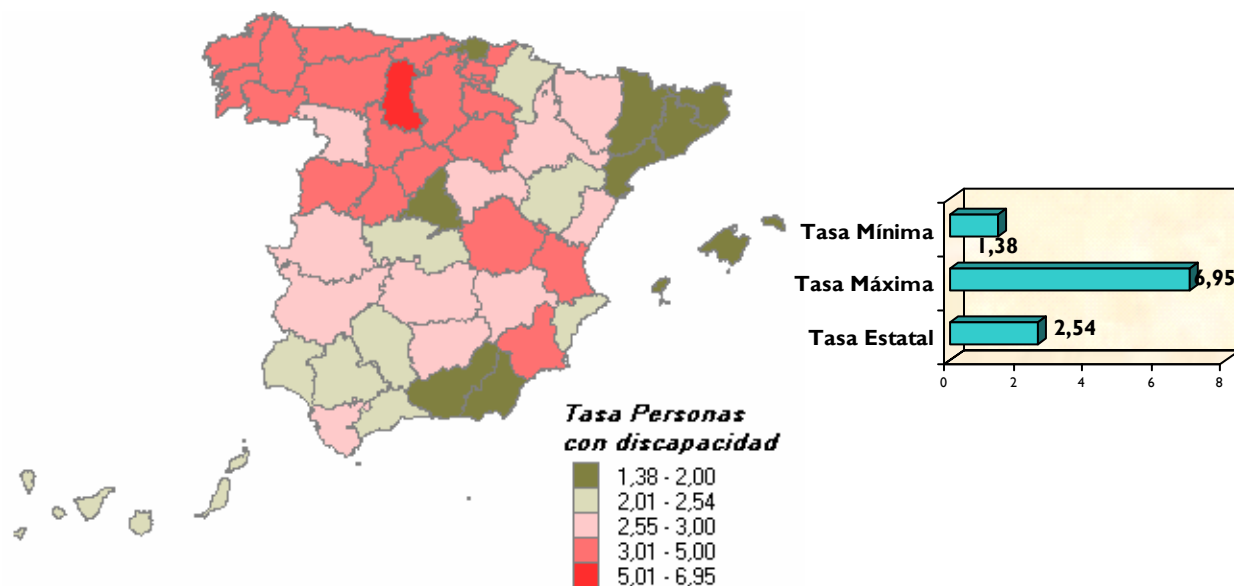
➤ Evolución anual de parados y no parados



En conjunto los demandantes con discapacidad aumentaron un 26,63% interanual, 24,95% los parados, 29,39% los no parados. Respecto a 2005, los aumentos fueron un 55,75% en conjunto, un 49,31% los parados, un 67,16% los no parados. Respecto al total de demandantes de empleo los incrementos interanuales fueron menores (37,55% en el total) y con respecto a 2005 fueron mayores (39,47%). De ellos se puede deducir que la actual coyuntura de crisis económica no se ha dejado sentir tan fuertemente en las personas con discapacidad. El mayor ascenso cuatrienal puede ser debido a un mayor ánimo en el acceso al mercado laboral, al haberse multiplicado las medidas legislativas para este colectivo (ver Introducción).

➤ Localización geográfica

Como se observa son las provincias del noroeste peninsular las que tienen mayores tasas de personas con discapacidad demandantes, coincidiendo a grandes rasgos esta distribución con la presentada para el conjunto de la población de personas con discapacidad (ver *infra* p. 10). La tasa mínima es la de la provincia de Lleida y la tasa máxima corresponde a Melilla.



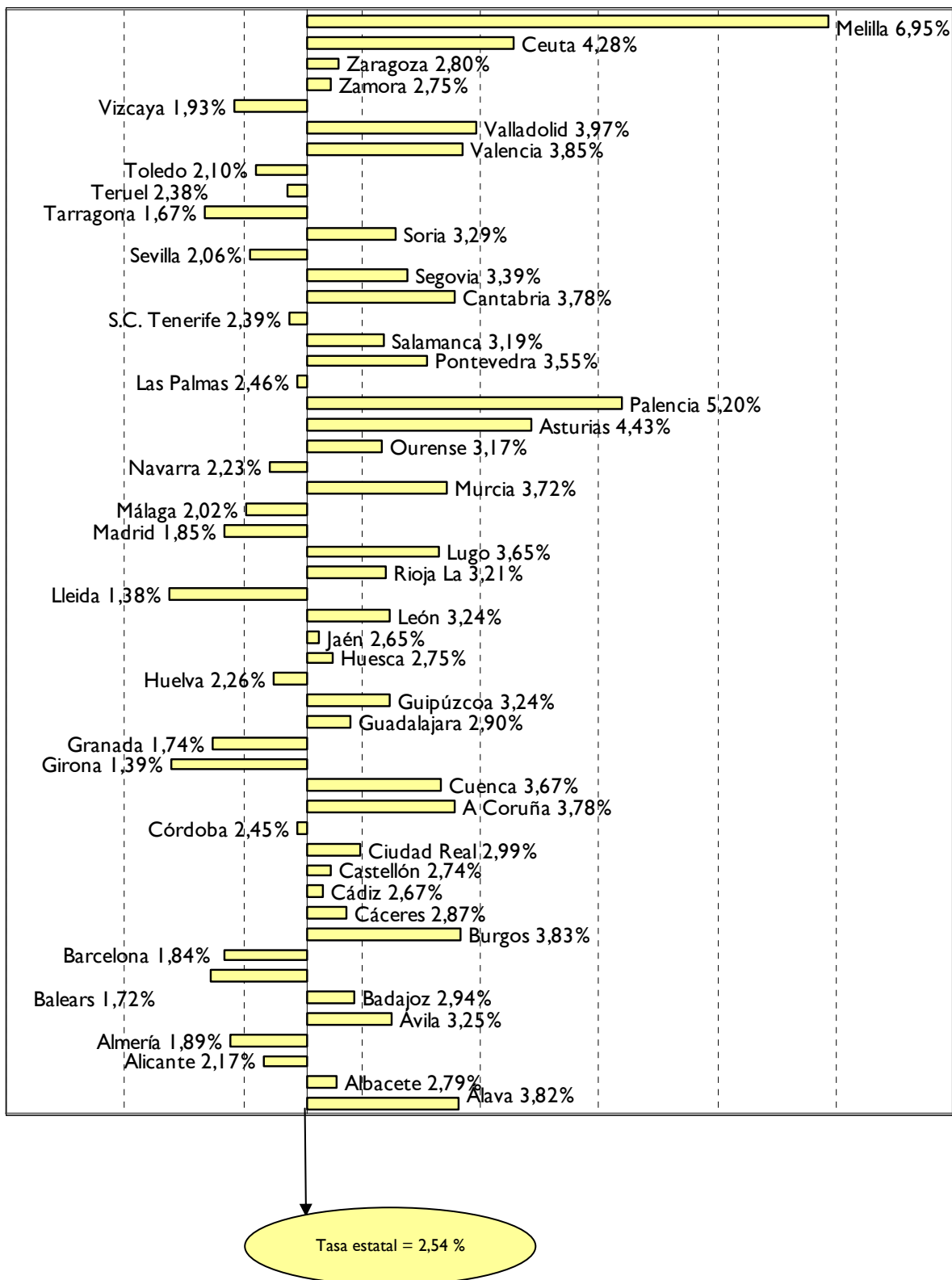
Demandantes según provincias por objetivos regionales europeos

La Zona de Convergencia agrupa el 39,77% del total de demandantes con una tasa media del 2,74%; la Zona de Phasing Out agrupa el 8,80% del total, con una mayor tasa media del 4,84%; la de Phasing in agrupa el 24,32% con un tasa media del 3,27%; la Zona de Competitividad agrupa el 27,11% con la menor tasa media del 2,40%. Todo ello coincide con las distribuciones territoriales expuestas anteriormente.

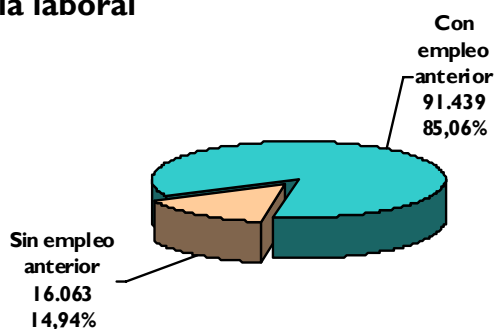
Provincia	Demandantes	% sobre total estatal	Provincia	Demandantes	% sobre total estatal
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	1.350	1,26%	Cuenca	580	0,54%
Cádiz	5.324	4,95%	Guadalajara	501	0,47%
Córdoba	2.813	2,62%	Toledo	1.273	1,18%
Granada	2.094	1,95%	Badajoz	3.011	2,80%
Huelva	1.690	1,57%	Cáceres	1.562	1,45%
Jaén	1.875	1,74%	A Coruña	3.598	3,35%
Málaga	3.844	3,58%	Lugo	857	0,80%
Sevilla	5.611	5,22%	Ourense	912	0,85%
Albacete	1.115	1,04%	Pontevedra	3.285	3,06%
Ciudad Real	1.463	1,36%			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	390	0,36%	Asturias	3.947	3,67%
Melilla	668	0,62%	Murcia	4.459	4,15%
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	3.165	2,94%	Segovia	301	0,28%
S.C. Tenerife	2.480	2,31%	Soria	176	0,16%
Ávila	468	0,44%	Valladolid	1.623	1,51%
Burgos	936	0,87%	Zamora	392	0,36%
León	1.332	1,24%	Alicante	3.974	3,70%
Palencia	665	0,62%	Castellón	1.302	1,21%
Salamanca	960	0,89%	Valencia	8.366	7,78%
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	393	0,37%	Madrid	8.115	7,55%
Teruel	242	0,23%	Navarra	1.062	0,99%
Zaragoza	1.939	1,80%	Balears (Illes)	2.078	1,93%
Cantabria	1.678	1,56%	Rioja La	699	0,65%
Barcelona	7.207	6,70%	Álava	757	0,70%
Girona	828	0,77%	Guipúzcoa	1.314	1,22%
Lleida	346	0,32%	Vizcaya	1.396	1,30%
Tarragona	1.086	1,01%			

Posicionamiento de las tasas provinciales de personas con discapacidad demandantes de empleo

Con relación a la tasa estatal del 2,54%, diecinueve provincias se hallan por debajo de esa media, las restantes treinta y tres están por encima.



➤ **Experiencia laboral**

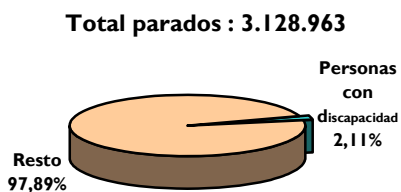


Interanualmente el porcentaje de personas que tenían un empleo anterior antes de estar registradas como demandantes se ha incrementado en 1,74 puntos, reflejo probable de la destrucción de empleo que se ha producido a lo largo de este 2008.

2.- Demandantes parados

El porcentaje de personas con discapacidad paradas (2,11%) es menor al de conjunto de demandantes de empleo (2,54%): esta menor proporción puede ser debida a que las personas con discapacidad accedan a los servicios públicos de empleo desde situaciones de inactividad anterior. Aunque es significativo que ambas cifras aún se hallan a mucha distancia de los valores entorno al 9% para el porcentaje de personas con discapacidad sobre el conjunto de población.

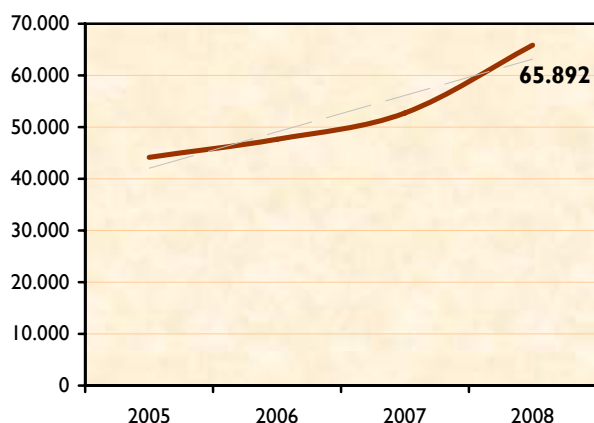
La distribución por tipos de discapacidad, como se ha dicho, no presenta variaciones importantes con respecto al total de demandantes. Mas, es destacable cómo el aumento interanual ha sido menor en los parados con discapacidad física que en los restantes tipos; también se ha de subrayar que los que no declaran su discapacidad aumentan muy por encima de total y de los otros tipos.



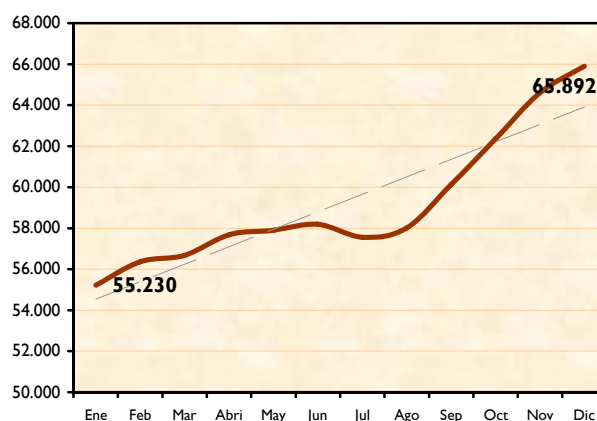
Tipos de discapacidad	Personas con discapacidad paradas	Variación 07-08 (%)
Sin disc. declarada	9.607	49,97
Físicas	30.914	17,48
Psíquicas	15.328	27,77
Sensoriales	9.498	24,99
Del Lenguaje	545	30,38
Total	65.892	24,95

➤ **Evolución de los parados**

Evolución anual ⁵ (2005-2008)



Evolución mensual. 2008

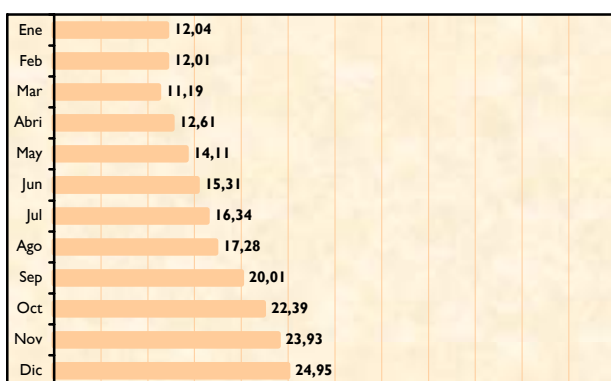


⁵ Por razones metodológicas –cambios en la determinación del concepto de parado– no pueden ofrecerse estos datos relativos al año 2004

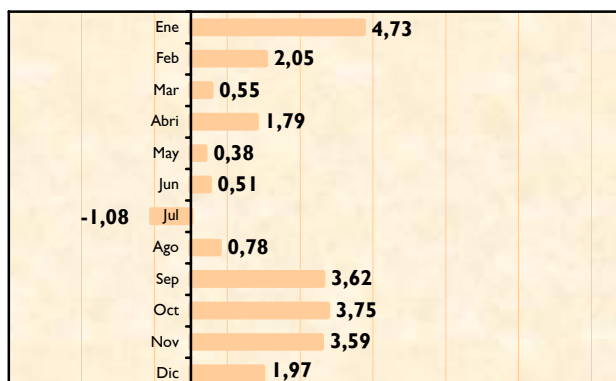
En cuanto a la evolución, como se ha dicho, la variación interanual (24,95%) es inferior al total de los parados registrados (46,93%): la destrucción de empleo que afecta al conjunto del mercado laboral ha sido menos grave en este colectivo. Cuatrienalmente, la variación de los parados discapacitados es superior en unos pocos puntos al total de parados registrados (49,31% respecto al 48,79%), pudiendo influir en ello la razón dada anteriormente: un mayor ánimo en el acceso al mercado de trabajo, consecuencia entre otras de la multiplicación de medidas legislativas que favorecen la inserción laboral del colectivo.

Por lo que respecta a la variación el mes máximo fue Diciembre y el mínimo Enero en 2008 y 2007. El promedio de parados con discapacidad ha sido de 59.220, 8.561 más que 2007 (16,90% más) La variación mensual en 2008 fue de 5,68%, menor que el 2,07% de 2007. En el conjunto de parados estos datos fueron superiores: el aumento interanual del promedio fue de 24,57%; existió una mayor dispersión a lo largo del año, siendo la variación mensual en 2008 del 11,44%.

Variación anual (mismo mes año anterior)



Variación mensual (mes anterior)

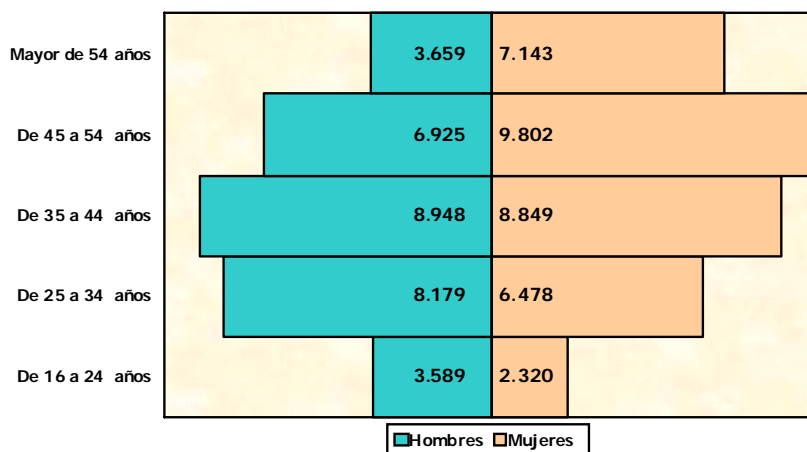


Es destacable cómo, siguiendo una tónica estacional más común, se redujeron los parados intermensualmente en Julio; en el total del paro registrado en cambio en Julio aumentaron, reduciéndose en Marzo.

Las variaciones respecto al mismo mes del año anterior fueron creciendo a lo largo de 2008. También aquí en el total de parados fueron muy superiores, excepto en Enero y Febrero: una vez más, todo lo expuesto en cuanto a evolución confirma la menor incidencia en el colectivo de la progresiva crisis en el empleo.

➤ Parados según sexo y grupos de edad

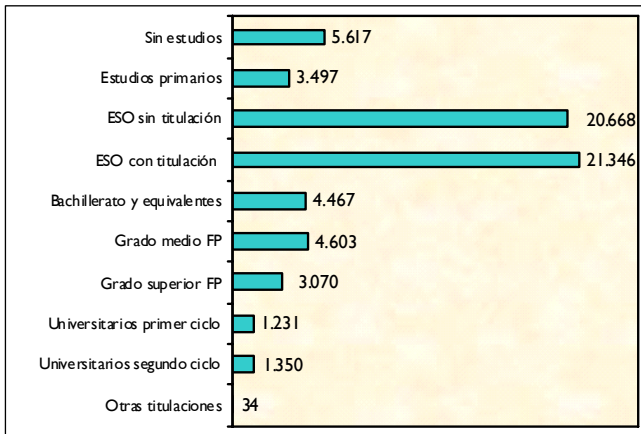
Las mujeres representan un 52,50% La mayor proporción de parados con discapacidad se da entre 35 a 44 años (27,01%) seguido de los de 45 a 54 años (25,39%). Las diferencias entre hombres y mujeres son palpables en una mayor incidencia del paro en los grupos de más edad en las mujeres con discapacidad (respecto al total de cada sexo, máximo del 28,34% en las mujeres de 45 a 54 años, máximo de 28,59% en los hombres de 35 a 44). Comparando con el conjunto del paro registrado, en este colectivo se da una mayor edad tanto en hombres como en mujeres como en el total (en el conjunto del paro registrado, máximos en el tramo de 25 a 34 años tanto en hombres -29,44% como en mujeres -27,63%- como en el total -28,55%).



➤ **Parados según sexo y nivel formativo**

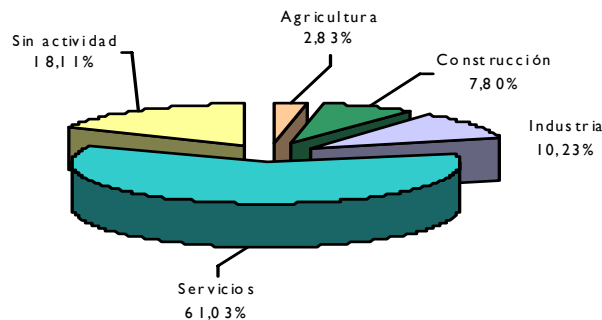
La siguiente distribución no presenta grandes diferencias entre el total y las proporciones para cada sexo, tampoco con su equivalente al total del paro registrado.

Los niveles de ESO con y sin titulación son los de mayor presencia tanto en el total de personas con discapacidad paradas (32,40% y 31,37%), en hombres con discapacidad parados (32,24% y 31,91%), en mujeres con discapacidad paradas (32,53% y 29,67%), así como en el conjunto del paro registrado (31,64% y 28,37%).



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	2.604	3.013
Estudios primarios	1.573	1.924
ESO sin titulación	10.301	10.367
ESO con titulación	10.092	11.254
Bachillerato y equivalentes	2.299	2.168
Grado Medio de F.P.	1.902	2.701
Grado Superior de F.P.	1.440	1.630
Universitarios primer ciclo	451	780
Universitarios segundo ciclo	611	739
Otras titulaciones	21	13
Indeterminado	6	3
Total	31.300	34.592

➤ **Parados por sectores económicos**



Comparando con el conjunto del Paro registrado, en las personas con discapacidad se da un mayor peso en los Servicios (61,03% respecto a 56,76% en el total) y un menor peso en los demás sectores, principalmente en Construcción (7,80% en parados discapacitados, 18,88% en el total) y en la Industria (10,26% y 12,78%); los que no tienen una actividad anterior también tienen mucha mayor presencia en las personas con discapacidad (18,11% respecto a 8,34%).

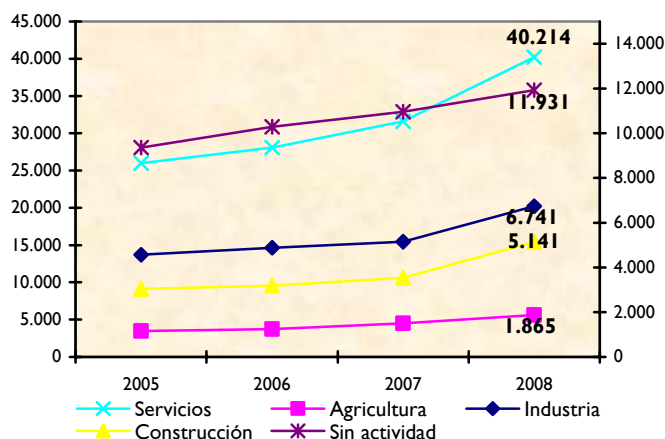
Respecto al año anterior los aumentos fueron mayores en Construcción, seguido de la Industria, Servicios, Agricultura y los de Sin actividad anterior. Exceptuando en este último sector, la dinámica de incremento fue menor en los parados con discapacidad; pero la distribución de los aumentos interanuales fue muy similar al conjunto del Paro registrado (Construcción, 108,1%; Agricultura, 47,26%; Industria 42,82%; Servicios, 38,29%; Sin actividad, 22,73%)

Respecto a 2005, los aumentos fueron mayores en Construcción, siguiendo Agricultura, Servicios, Industria y Sin actividad.

La tendencia a lo largo del cuatrienio también fue al alza en todos los sectores, de mayor a menor intensidad en este mismo orden⁶

⁶ Valor de la pendiente de la tendencia lineal y el coeficiente R² para los números índices de cada serie al objeto de comparación: Construcción (21,85; 0,79); Agricultura y Pesca (20,74; 0,94); Servicios (17,74; 0,90); Industria (14,90; 0,82); Sector Sin Actividad (8,95; 1,00).

Evolución anual (2005-2008)

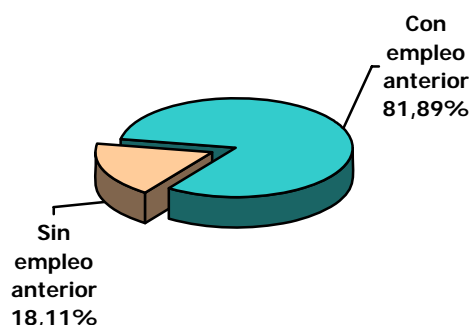


Sector	Variaciones	
	2005-2008	2007-2008
Agricultura	61,75	24,42
Industria	47,63	30,82
Construcción	69,00	45,43
Servicios	54,63	27,31
Sin actividad	27,43	8,86
Total	49,31	24,95

➤ **Experiencia laboral**

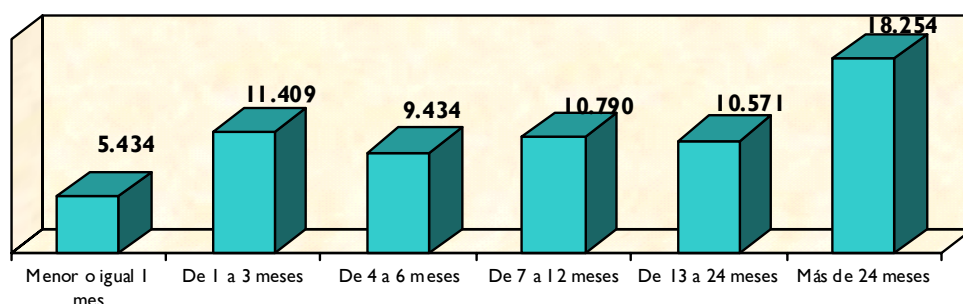
En relación con la demanda de empleo de personas con discapacidad, la proporción de los parados sin empleo anterior es algo más elevada, aunque con respecto a 2007 han aumentado en mayor medida los de que disponían de algún empleo anteriormente (29,17%) respecto a los que no disponían de ninguno (8,86%).

Por tipos de discapacidad en esta última situación se encuentran proporcionalmente en mayor medida los de Sin discapacidad declarada (24,23%), los de que tienen una discapacidad psíquica (23,56%) y los que tienen una discapacidad del Lenguaje (21,28%).



Tipos de discapacidad	Sin empleo anterior	Con empleo anterior	Total
Sin	2.328	7.279	9.607
Físicas	4.552	26.362	30.914
Psíquicas	3.611	11.717	15.328
Sensoriales	1.324	8.174	9.498
Del lenguaje	116	429	545
Total	11.931	53.961	65.892

➤ **Antigüedad de la demanda de empleo**



La mayoría de personas con discapacidad paradas llevan más de 2 años registrados como demandantes de empleo (27,70%). Solamente poco menos del 40% se había inscrito en los servicios públicos hacía medio año o menos, es decir, desde julio de 2008, siendo en Diciembre los de menor proporción los que llevaban inscritos 1 mes o un tiempo inferior.

	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total
Menor o igual 1 mes	871	2.523	1.148	856	36	5.434
De 1 a 3 meses	1.808	5.124	2.626	1.727	124	11.409
De 4 a 6 meses	1.398	4.222	2.305	1.438	71	9.434
De 7 a 12 meses	1.595	4.947	2.578	1.569	101	10.790
De 13 a 24 meses	1.603	4.870	2.584	1.431	83	10.571
Más de 24 meses	2.332	9.228	4.087	2.477	130	18.254

Por tipos de discapacidad, la distribución es muy similar, siendo el porcentaje máximo en todos los tramos de antigüedad los que llevan más de dos años, con una proporción alrededor del 40% los que llevan inscritos desde hacía medio año o un tiempo inferior.

Variación interanual de los parados por antigüedad demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
% Variación 07-08	12,18	29,59	36,76	37,79	31,32	11,93

En relación al año 2007, aumentan de forma más intensa los que llevaban entre 7 meses y un año y los de 4 a 6 meses.

La media ponderada en días de permanencia habría aumentado 10, de 152 días a 162 días (algo más de 5 meses).

Por tipos de discapacidad los que más aumento registran son los llevaban inscritos entre 7 meses y un año en los tipos de discapacidad Físicas, Sensoriales y del Lenguaje; los que llevaban inscritos entre 4 y 6 meses son el tramo de mayor proporción de aumento en los tipos de discapacidad Psíquica y en los que no declaran la discapacidad que les afecta.

La media ponderada de días habría aumentado 12 días en Físicas, 11 en Psíquicas, 9 en Sensoriales, 4 en Sin discapacidad declarada, disminuyendo 5 días en los Del Lenguaje.

Comparación porcentual de personas con discapacidad y el total provincial por tramos de antigüedad en la demanda

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	De 13 a 24 meses	Más de 24 meses
Personas con discapacidad paradas	8,25	17,31	14,32	16,38	16,04	27,70
Total provincial	14,93	27,20	18,24	16,20	11,32	12,10

Exceptuando el porcentaje reducido de los que llevan 1 mes o menos –en lo que coincidirían con las personas con discapacidad en que es el valor porcentual mínimo–, las diferencias son notables: la mayoría de demandantes parados se inscribieron entre 1 y 3 meses antes de la fecha de los datos, siguiendo una tendencia descendente en los siguientes tramos de mayor antigüedad. Es decir, en las personas con discapacidad se permanece mayor tiempo como demandante que en el total del Paro registrado: otra manifestación de cómo el súbito aumento de éste en el conjunto de la población afecta en menor medida al colectivo.

Por otro lado, en el total de parados la media ponderada de días de permanencia es menor (148 días, menos de 5 meses), no habiendo registrado ninguna variación entre 2007 y 2008.

En la distribución de variaciones interanuales encontramos también algunas diferencias: en el conjunto del Paro registrado el mayor incremento se da en los que llevan inscritos entre 1 y 3 meses (65,95%) seguido de los que llevan entre 4 y 6 meses (65,90%) y los de 7 a 12 meses (60,70%), siendo el aumento más intenso aquí en los que llevan un tiempo igual a inferior a un mes (45,31%): tendencia al aumento, pues, de los tramos de tiempo inferior en el conjunto del Paro registrado como consecuencia de la crítica coyuntura laboral; tendencia que no es equiparable en el colectivo de personas con discapacidad, en la que, como se ha visto hasta ahora, esta crítica coyuntura ha incidido en menor medida.

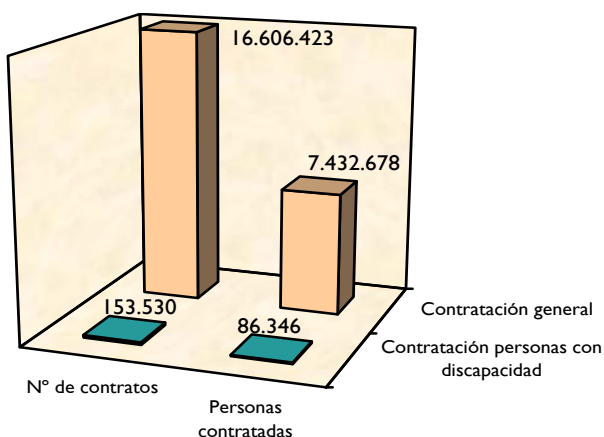
III.- CONTRATACIÓN

Los datos de contratación proceden de los registros de las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo, según datos extraídos de la Base de Datos del Servicio Público de Empleo Estatal tomando los acumulados de 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

I.- Características específicas

La característica fundamental de la contratación en este año es su tendencia a la baja. El número de contratos a personas con discapacidad registrados en el año 2008 fue de 153.530; este dato rompe la trayectoria ascendente de los últimos años, presentando una disminución interanual 2007-2008 de un 6,54%.

Si atendemos a las diferencias según tipo de discapacidad, vemos que se ha producido un descenso en todos los tipos menos en los contratos que no tienen una discapacidad declarada, los cuales han aumentado un 24,80% con respecto al año 2007. Se constata, además, que el volumen de la contratación se reparte casi a partes iguales entre los contratos a discapacitados psíquicos, sensoriales y sin discapacidad declarada y que el grueso de los contratos se realizan a discapacitados físicos.

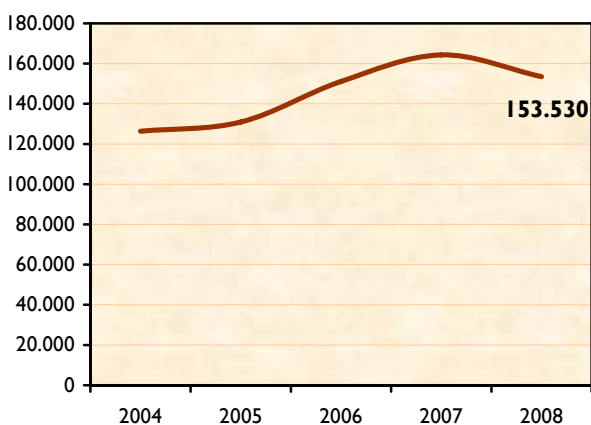


Tipos de discapacidad	Contratos a discapacitados	Variación 07/08 %
Sin disc. declar	13.848	24,80
Físicas	47.191	-8,87
Psíquicas	13.782	-8,55
Sensoriales	13.324	-8,61
Del lenguaje	631	-5,82

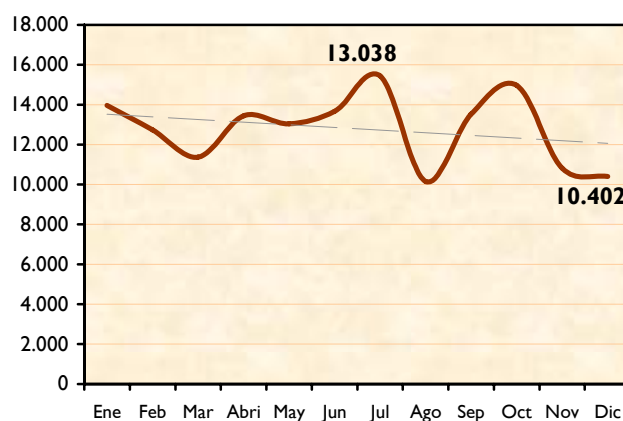
* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

➤ Evolución de los contratos

Evolución anual (2004-2008)



Evolución mensual 2008

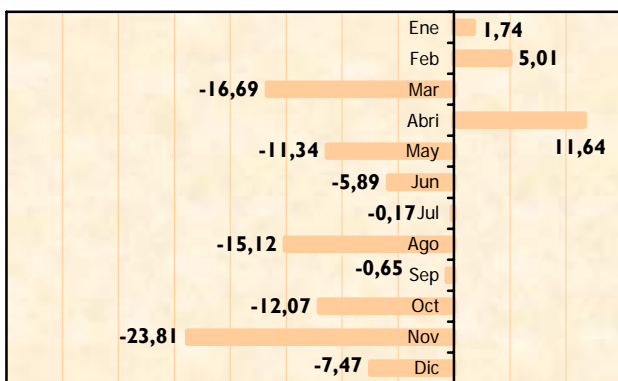


La situación de la contratación en los últimos cinco años nos presenta una línea en ascenso hasta 2007 y un descenso en lo correspondiente a 2008. Observando, en cambio, la evolución en el último quinquenio, el número de contratos a personas con discapacidad ha aumentado en un 21,51%, porcentaje mucho mayor si lo comparamos con el total de todos los contratos realizados, que presentan un incremento del 1,54% con respecto a datos del 2004.

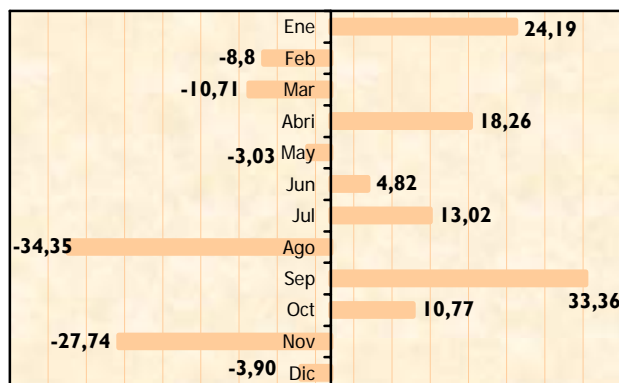
Esta tendencia negativa en la contratación en el 2008 se refleja en casi todos los meses de este año con respecto al mismo mes del año anterior; en los meses de enero, febrero y abril sí se ha producido un incremento de contratos, si bien en el resto de los meses se ha producido un descenso.

Por otro lado, a lo largo de 2008 los meses de julio y agosto son los de mayor y menor contratación, respectivamente. En agosto se produce una disminución de un 34,75% con respecto a los contratos que se registraron en julio.

Variación anual (mismo mes año anterior)

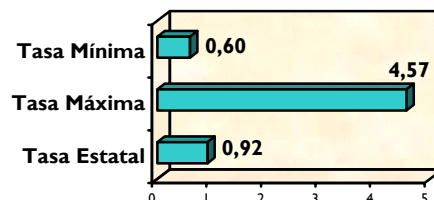
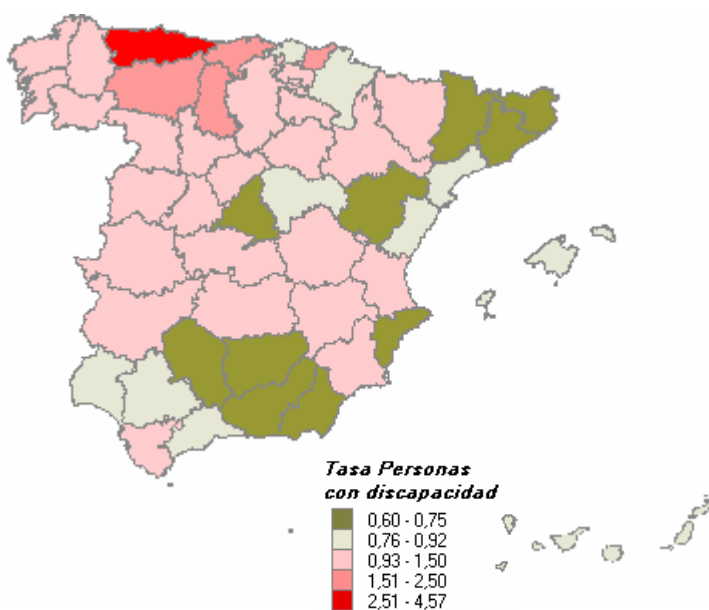


Variación mensual (mes anterior)



➤ Localización geográfica de los contratos

A grandes rasgos, Alicante, cuatro provincias andaluzas (Granada, Jaén, Córdoba, Almería), las provincias catalanas, la madrileña o Teruel son las que presentan menor tasa de contratación a personas con discapacidad. Ceuta, Melilla y Asturias tiene las mayores tasas, con porcentajes superiores al 2,5%.



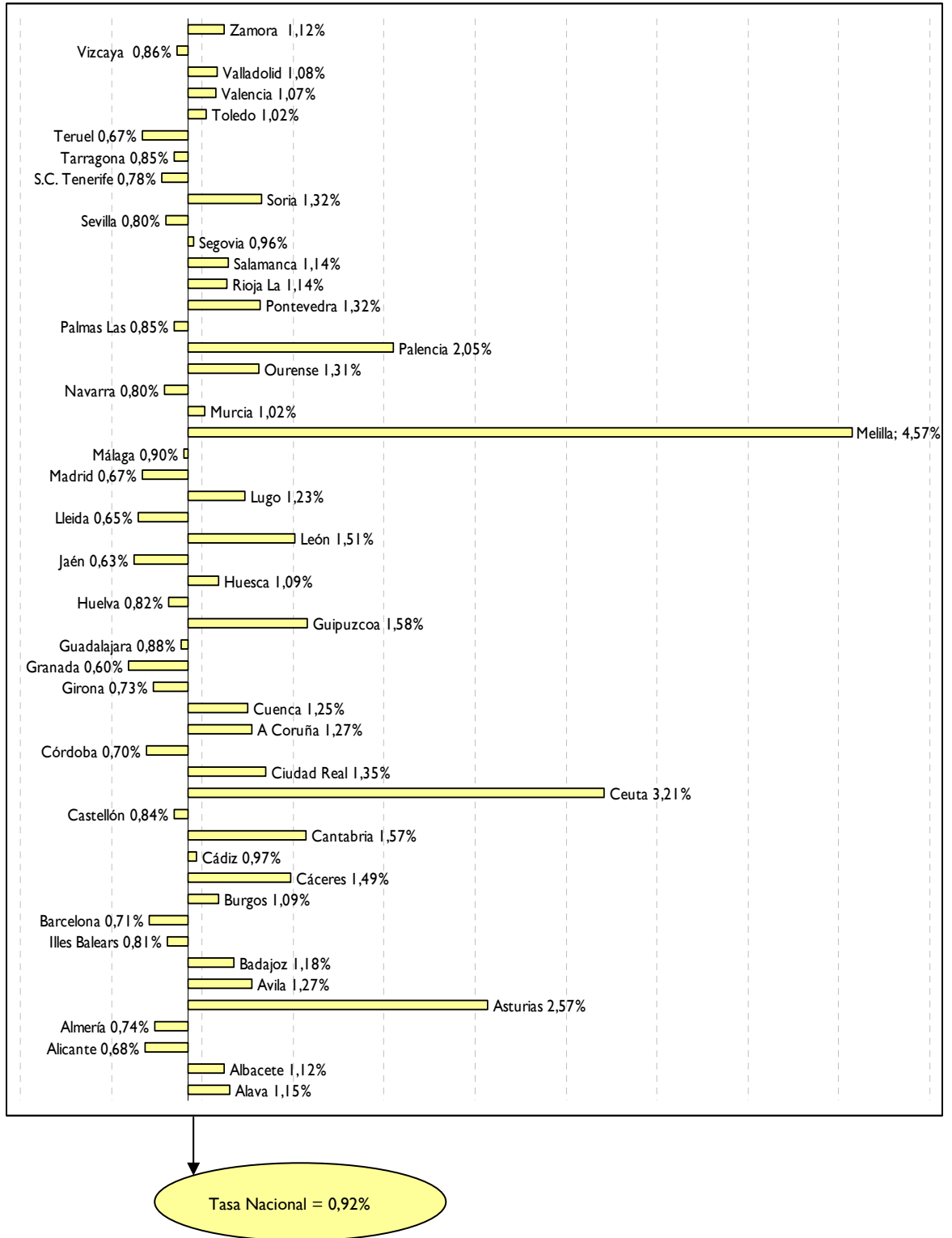
Contratación según provincias por objetivos regionales europeos

Esta tabla muestra la distribución en valores absolutos y relativos de los contratos registrados en 2008 teniendo en cuenta las zonas establecidas en el marco de la política regional y de Cohesión de la Unión Europea para el periodo 2007-2013. El mayor número de contratos se han registrado en las provincias de Madrid y Barcelona, con un 9,42% y un 8,81% del total de los contratos realizados a personas con discapacidad.

Provincia	Nº de contratos	% sobre total nacional	Provincia	Nº de contratos	% sobre total nacional
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	1.934	1,26	Cuenca	796	0,52
Cádiz	4.743	3,09	Guadalajara	874	0,57
Córdoba	3.065	2,00	Toledo	1.905	1,24
Granada	2.308	1,50	Badajoz	3.705	2,41
Huelva	2.646	1,72	Cáceres	2.007	1,31
Jaén	2.620	1,71	A Coruña	4.364	2,84
Málaga	5.339	3,48	Lugo	922	0,60
Sevilla	7.329	4,77	Ourense	823	0,54
Albacete	1.535	1,00	Pontevedra	4.129	2,69
Ciudad Real	2.153	1,40			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	599	0,39	Asturias	7.581	4,94
Melilla	725	0,47	Murcia	6.913	4,50
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas S.C.	2.922	1,90	Segovia	460	0,30
Tenerife	2.369	1,54	Soria	390	0,25
Ávila	543	0,35	Valladolid	2.054	1,34
Burgos	1.271	0,83	Zamora	532	0,35
León	1.750	1,14	Alicante	3.329	2,17
Palencia	1.062	0,69	Castellón	1.604	1,04
Salamanca	1.050	0,68	Valencia	9.863	6,42
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	737	0,48	Madrid	14.469	9,42
Teruel	233	0,15	Navarra	1.899	1,24
Zaragoza	3.399	2,21	Baleares (Illes)	3.088	2,01
Cantabria	2.815	1,83	Rioja La	1.251	0,81
Barcelona	13.522	8,81	Álava	1.596	1,04
Girona	1.604	1,04	Guipúzcoa	3.831	2,50
Lleida	926	0,60	Vizcaya	3.786	2,47
Tarragona	2.144	1,40			

Posicionamiento de las tasas provinciales de los contratos a personas con discapacidad

Esta tabla nos muestra a la derecha las provincias que superan la tasa media estatal, con un valor de 0,92%, y a la izquierda las que presentan una tasa por debajo de dicha media.

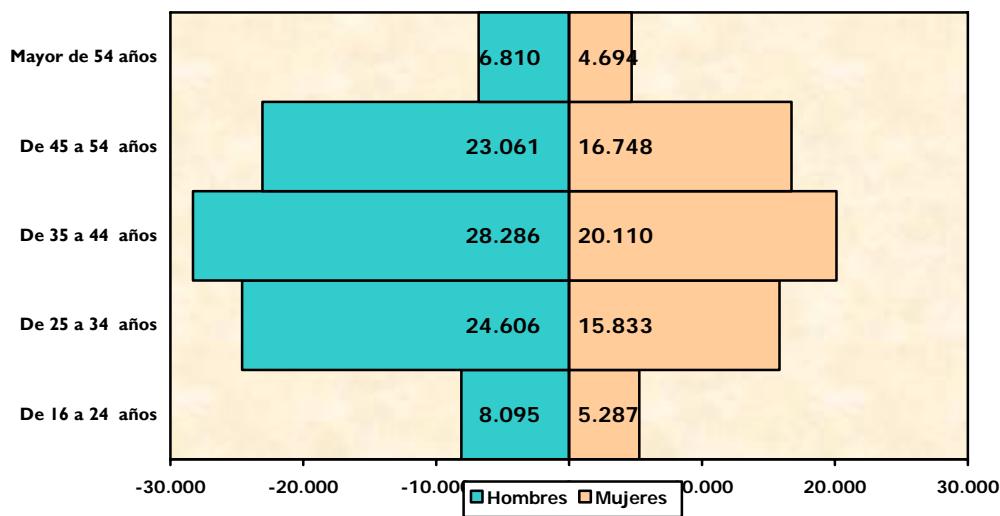


2.- Características personales

➤ Sexo y grupos de edad

De los 153.530 contratos registrados en el año 2008, 90.858 fueron suscritos con hombres y 62.672 con mujeres (el 59,18% y el 40,82%, respectivamente). Aunque siguen existiendo diferencias significativas entre hombres y mujeres, el peso de la mujer en la contratación ha crecido más de 2,5 puntos en este año, manteniéndose en este sexo prácticamente el mismo número de contratos que el pasado año.

Casi las 3/4 partes de las contrataciones se celebran con los grupos de edad inferiores a los 45 años, por lo que podemos afirmar que los mayores de 45 años van a encontrar dificultades a la hora de acceder a un empleo. El grupo menos contratado fue el de mayores de 55 años, con tan sólo el 7,5% del total de los contratos.



➤ Sexo y nivel formativo

El nivel formativo de los contratos a personas con discapacidad no es especialmente bajo. Más de las dos terceras partes de los contratos se realizan a personas que poseen estudios de ESO (con o sin titulación), mientras que en términos generales, este nivel formativo acumula el 55,62%. En cambio, los contratos con un nivel de formación superior (titulados universitarios y grado superior de FP) representan sólo el 11,38% del total registrado, porcentaje menor si lo comparamos con todos los contratos con nivel superior, que suponen el 13,43% a nivel nacional.

El 7,24% de los contratos no requieren ninguna titulación o sólo estudios primarios.

Si atendemos al sexo, aunque el volumen total de los contratos a mujeres es inferior al de los hombres, las mujeres contratadas con título universitario de primer o segundo ciclo suponen el 58% del total de las contrataciones con este nivel formativo. También este sexo supera a los hombres en las contrataciones realizadas a los titulados en FP grado medio.

En general, la distribución de los contratos a personas con discapacidad es similar a la de los demandantes discapacitados.



Nivel formativo	Hombres	Mujeres
Sin estudios	5.254	2.463
Estudios primarios	2.147	1.264
ESO sin titulación	28.008	14.282
ESO con titulación	33.862	23.029
Bachillerato y equivalentes	6.300	5.221
Grado Medio de F.P.	6.745	7.421
Grado Superior de F. P.	5.441	4.626
Universitarios primer ciclo	1.520	2.318
Universitarios segundo ciclo	1.550	2.018
Otras titulaciones	31	30
Total	90.858	62.672

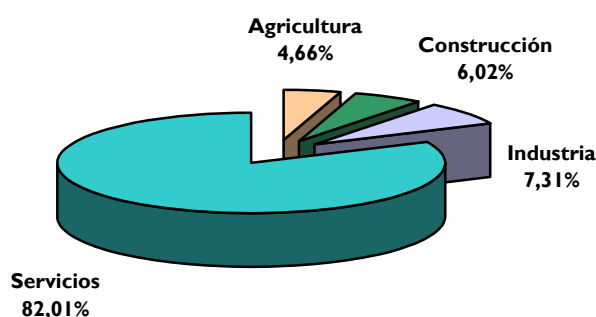
3.- Características laborales

➤ Contratación según sectores económicos

La tendencia descendente en el número de contratos de este último año es mucho más acusada en los sectores de la Industria y la Construcción; sólo el sector de la Agricultura experimenta un ascenso en el número de contratos realizados, pero no ha sido suficiente para absorber el decremento de los otros tres sectores.

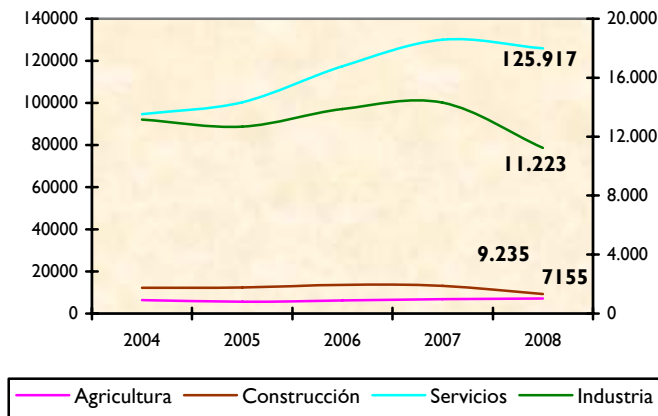
Ocho de cada diez contratos que se realizaron a personas con discapacidad se suscribieron al sector Servicios. En el otro extremo se sitúa el sector agrícola, con uno de cada veinte contratos.

En cuanto a la evolución de los últimos cinco años, se puede destacar el cambio que se ha producido en la contratación por sectores: la Agricultura y los Servicios presentan valores positivos, con un incremento en el año 2008 con respecto al 2004 de más de el 12% y el 33%, respectivamente; mientras que la Industria y la Construcción presentan valores negativos, con un -24,44% y -14,67%, respectivamente.



Comparando esta distribución por sectores con el total de la contratación se observan diferencias significativas: en el sector Servicios las personas con discapacidad tienen mayor peso (12 puntos porcentuales positivos de diferencia), pero en la Construcción y la Agricultura su peso es menor (casi 7 y 6 puntos porcentuales negativos, respectivamente).

Evolución anual (2004-2008)



Sector económico	Variaciones %	
	04-08	07-08
Agricultura	12,73	5,55
Industria	-24,44	-30,01
Construcción	-14,67	-21,53
Servicios	33,07	-3,14
Total	21,52%	-6,54%

➤ **Actividades económicas en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante**

Un año más, las actividades con mayor presencia de contratos a discapacitados están incluidas en el sector Servicios: *Otras actividades empresariales, Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales y Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria*, se posicionan en los primeros lugares, sumando el 48,91% de estas contrataciones. Cabe destacar que estas dos últimas actividades presentan, además, una evolución positiva en el número de contratos realizados con respecto al año anterior.

Las tres primeras actividades económicas que aparecen en la tabla siguen siendo este año las que presentan mayor tasa de personas con discapacidad, aunque en distinto orden al año pasado.

Actividades Económicas (I)	Contratos personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	(%) variac. Interanual 07/08
Reciclaje	209	4,76%	-13,28
Fabricación de máquinas de oficinas y equipos informáticos	96	3,32%	-65,84
Fabricación de material electrónico, fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	142	2,63%	-16,47
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	11.586	2,42%	0,42
Actividades diversas de servicios personales	4.347	2,40%	13,14
Industria del papel	315	2,22%	-17,32
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	19.970	2,09%	3,54
Hogares que emplean personal doméstico	536	1,98%	-13,55
Actividades asociativas	2.701	1,98%	-4,69
Actividades de saneamiento público	2.134	1,93%	1,72
Fabricación de muebles y otras industrias manufactureras	728	1,61%	-23,53
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	503	1,57%	-31,10
Fabricación de equipo e instrumentos médico-quirúrgicos, de precisión, óptica y relojería	181	1,48%	2,84
Industria de la madera y el corcho, excepto muebles, cestería y espartería	494	1,48%	-25,60
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos a motor, motocicletas, ciclomotores, venta al por menor de combustible para vehículo motor	2.077	1,47%	-22,06
Industria del tabaco	6	1,41%	

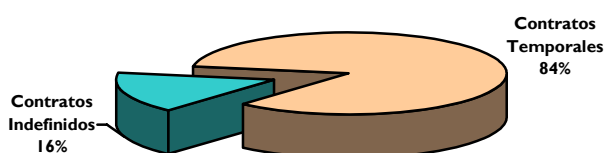
Fabricación de productos de caucho y materias plásticas	538	1,36%	-25,38
Actividades informáticas	1.262	1,35%	13,29
Correos y telecomunicaciones	2.213	1,30%	-12,50
Actividades anexas a los transportes, actividades de agencias de viaje	2.469	1,30%	-6,16
Edición, artes gráficas, y reproducción de soportes grabados	949	1,28%	-10,47
Captación, depuración y distribución de agua	165	1,24%	-11,76
Industria textil	247	1,23%	-24,00
Producción, distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	72	1,12%	
Otras actividades empresariales	43.606	1,03%	-5,10
Transporte terrestre, transporte por tuberías	3.015	1,00%	-8,91
Actividades auxiliares a la intermediación financiera	200	0,97%	-8,26
Industria de productos alimenticios y bebidas	2.385	0,96%	-9,14
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1.674	0,95%	-28,37
Extracción de minerales metálicos	8	0,95%	
Actividades inmobiliarias	838	0,93%	-22,76

(1) Se han seleccionado las actividades económicas que superan la tasa nacional de contratación del colectivo (0,92 %)

Nota.- No aparece ningún dato en la variación interanual en aquellas actividades en las que no existan datos en el año anterior

➤ Contratación según tipología

Estabilidad en la contratación



	Total	Variación 04-08	Variación 07-08
Temporal	128.943	19,64%	-5,45%
Indefinida	24.587	32,39%	-11,89%
Total	153.530	21,51%	-6,54%

El porcentaje de contratación indefinida ha descendido un punto con respecto al 2007, pero aún así, el porcentaje del 16% que representan dicha modalidad de contratación en las personas con discapacidad es superior en casi cinco puntos los contratos indefinidos del total de la contratación. La contratación indefinida, en conjunto, ha tenido una evolución muy positiva en los últimos cinco años, pero en 2008 el descenso en el volumen total de contratos ha tenido una mayor incidencia precisamente en ese tipo de contratos.

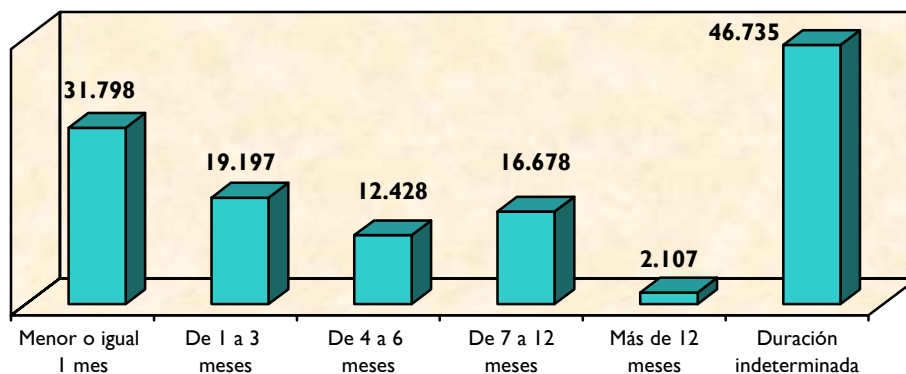
Modalidades de contratación

Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	% Variación 07/08
Indefinido Ordinario	2.149	1.456	3.605	2,35	-8,71
Indefinido Fomento Contratación FCI	2.274	1.471	3.745	2,45	0,08
Indefinido Minusválidos Ordinarios	1.366	827	2.193	0,07	-18,02
Indefinido Minusválidos FCI	5.240	2.998	8.238	5,58	-20,95
Conversión Ordinaria	1.992	1.135	3.127	2,06	32,84
Conversión FCI	2.512	1.167	3.679	2,40	-22,76
Obra o Servicio	28.332	16.252	44.584	29,05	-6,89
Eventual Circunstancias de la producción	25.947	18.349	44.296	29,86	-7,82
Interinidad	9.391	12.078	21.469	13,98	5,41
Temporal Minusválido	9.783	5.544	15.327	9,99	-8,43
Sustitución Jubilación Anticipada	24	14	38	0,02	26,67
Jubilación parcial	33	3	36	0,02	71,43
Relevo	209	86	295	0,19	50,51
Prácticas	60	53	113	0,07	-20,97
Formación	1.012	630	1.642	1,17	-10,03
Otros	378	515	893	0,58	1,71
Adscripción Colaboración social	156	94	250	0,16	3,31
Total	90.858	62.672	153.530	100,00	-6,54

Como en años anteriores, en el 2008 los contratos temporales de Obra o servicio y los de Eventuales por circunstancias de la producción han sido los más utilizados, representando casi un 60% del total de la contratación y distinguiéndose notablemente del resto, que en el más cuantioso de los casos agrupó un 13,98% de los contratos (en el caso de las interinidades)

Cabe destacar el aumento de los contratos temporales que han pasado a indefinidos por Conversión ordinaria, con un incremento de casi un 33% con respecto al 2007.

➤ Duración de los contratos temporales



Los contratos temporales suman un total de 128.943 contratos; de éstos, los de duración indeterminada representan el 36,24%, con 46.735 contratos. Es significativo también el alto número de contratos de corta duración, los de duración inferior o igual a 1 mes, que representan casi el 25% y los de 1 a 3 meses representan el 13%.

Añadir que los contratos de menor o igual a 1 mes y los de más de 12 meses han experimentado una evolución positiva con respecto al año anterior, mientras que los contratos de otras duraciones han sufrido una disminución.

Duración de los contratos temporales por tipología*

	Sin disc. declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje
Menor o igual 1 mes	2.438	8.257	2.619	2.726	87
De 1 a 3 meses	1.992	6.903	2.103	1.676	76
De 4 a 6 meses	1.267	4.417	1.568	1.208	66
De 7 a 12 meses	1.785	5.803	13598	1.732	98
Más de 12 meses	219	580	192	228	13
Duración indeterminada	4.272	15.083	4.175	4.231	212

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

	Menor o igual a 1 mes	De 1 a 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 12 meses	Más de 12 meses	Duración indeterminada
(%) Variación 07-08	1,44	-11,07	-9,22	-10,27	18,57	-5,38

➤ Rotación de los contratos de personas con discapacidad

Este índice pone en relación el número de contratos registrados en un determinado periodo de tiempo con el número de personas contratadas en dicho periodo. Un mayor número de contratos por persona supone una mayor rotación en la contratación y una menor estabilidad en el empleo.

Las personas con discapacidad tienen un índice de rotación no excesivamente alto si lo comparamos con el índice de contratos total. En el año 2008 el número de personas contratadas fue de 86.346 mientras que los contratos celebrados fueron 153.530. El índice de rotación fue por tanto de 1,78 contratos por persona. Por sexo, el índice de rotación es más alto en mujeres que en hombres, por lo que la estabilidad en el empleo es menor en el sexo femenino.

El 66,86% de las personas con discapacidad contratadas durante el año 2008, suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 37,50% del total de los contratos a personas con discapacidad.

El 18,92% de las personas contratadas suscribieron dos contratos de trabajo, representando el 21,28% del total de los contratos.

El 6,80% de las personas con discapacidad contratadas concertaron hasta tres contratos de trabajo en 2008 constituyendo el 11,47% sobre el total de la contratación a personas con discapacidad.

Índice de Rotación según sexo

Año	Total Personas con discapacidad			Total nacional		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
2004	1,79	1,79	1,79	2,26	2,27	2,26
2007	1,77	1,85	1,80	2,26	2,32	2,29
2008	1,71	1,87	1,78	2,18	2,29	2,23

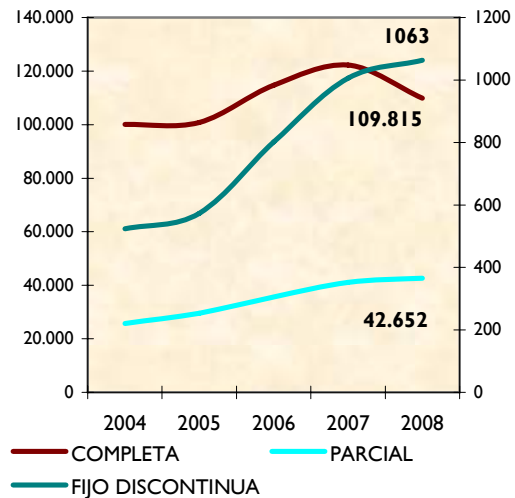
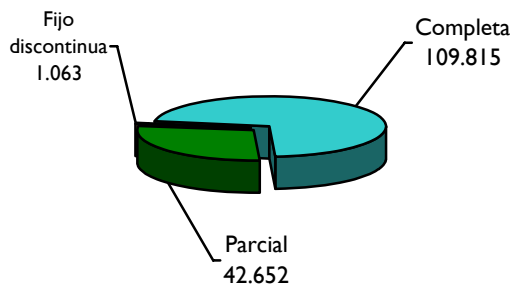
Número de contratos por persona

	De 1 contrato	De 2 contratos	De 3 contratos	De 4 contratos	De 5 a 10 contratos	De 11 a 15 contratos	Más de 15 contratos
Nº de contratos	57.580	32.678	17.610	10.596	19.663	5.497	9.906
Nº personas contrat	57.580	16.339	5.870	2.649	3.104	441	363

➤ Jornada de Trabajo

La jornada de trabajo no presenta características diferenciadoras en las personas con discapacidad. Los contratos celebrados a jornada completa (el 71,52%), los de jornada a tiempo parcial (el 27,87%) y los fijos discontinuos (el 0,60%), presentan porcentajes similares a los datos del total de la contratación.

El descenso de la contratación de este año ha afectado especialmente a la contratación a tiempo completo, que presenta una disminución de un 10,31%, mientras que los contratos a jornada parcial o los fijos discontinuos aumentan ligeramente con respecto al año anterior.



➤ Otros datos específicos de personas con discapacidad

Con el objeto de mejorar el estudio del colectivo, presentamos algunas requeridas cifras en relación a empleo protegido, inserción en el mercado de trabajo ordinario y cumplimiento de la cuota de reserva del 2% de la LISMI (a partir de una información obviamente parcial puesto que sólo afecta a la contratación según tamaño de las empresas contratantes).

Las personas con discapacidad contratadas en los Centros Especiales de Empleo representarían un 21,22% del total de contratos a personas con discapacidad, habiendo aumentado este porcentaje 1,61 puntos con respecto a 2007, 6,26 puntos respecto a 2004. Contrariamente a la dinámica general en contratos tanto a personas con discapacidad como al conjunto de trabajadores, su variación interanual en 2008 es positiva, un aumento del 1,11%; en relación al año 2004, el aumento es también muy elevado, un 72,33%.

Contratos	2004	2005	2006	2007	2008	Variación 07/08	Variación 04/08
En Centros Especiales de Empleo	18.902	25.178	30.983	32.216	32.574	1,11	72,33
En Enclaves Laborales			48	217	222	2,30	

En cuanto a enclaves laborales, registrándose un aumento, el volumen es aún muy reducido.

	Contratos a personas con discapacidad	% sobre total personas con discapacidad	Tasa de personas con discapacidad	Variación 07/08	Variación 04/08
Empresas de menos 50 trabajadores	71.551	47,12	0,80	-9,41	16,32
Empresas de 50 o más trabajadores	80.300	52,88	1,08	-3,91	27,72

En cuanto a tamaño de las empresas, algo más de la mitad de contratos del colectivo lo registran empresas de más de 50 trabajadores, siendo la tasa de de contratos a personas con discapacidad asimismo superior a la de las empresas de menos de 50 trabajadores, la disminución interanual menos intensa y el aumento quinquenal más positivo

IV-. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES

La tabla siguiente contiene toda la información del número de contratos realizados con trabajadores que entran, salen o permanecen en cada provincia, así como las tasas de entrada, de salida y de movilidad, por objetivos regionales europeos.

Provincia	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Tasa de Entrada (%)	Tasa de salida (%)	Tasa de movilidad (%)	Variac. entran	Variac. salen
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	1.783	151	90	61	7,8	4,8	6,3	30,2	-18,9
Cádiz	4.598	145	584	-439	3,1	11,3	7,3	-19	19,7
Córdoba	2.909	156	292	-136	5,1	9,1	7,1	4,7	-23,6
Granada	2.140	168	214	-46	7,3	9,1	8,2	-5,6	14,4
Huelva	2.556	90	230	-140	3,4	8,3	5,9	-28,6	5
Málaga	4.887	452	274	178	8,5	5,3	6,9	-6,4	-12,5
Jaén	2.499	121	220	-99	4,6	8,1	6,4	-12,3	-15,7
Sevilla	6.519	809	359	450	11	5,2	8,2	8,4	-15,7
Albacete	1.384	151	156	-5	9,8	10,1	10	39,8	-19,6
Ciudad Real	2.015	138	125	13	6,4	5,8	6,1	14	-25,1
Cuenca	736	60	72	-12	7,5	8,9	8,2	7,1	-28,7
Guadalajara	756	118	203	-85	13,5	21,2	17,5	-30,2	24,5
Toledo	1.703	202	264	-62	10,6	13,4	12	0	-8,3
Cáceres	1.913	94	284	-190	4,7	12,9	9	3,3	15
Badajoz	3.493	212	184	28	5,7	5	5,4	17,8	-6,1
A Coruña	3.903	461	280	181	10,6	6,7	8,7	11,1	-13,3
Lugo	850	72	182	-110	7,8	17,6	13	-26,5	14,5
Ourense	759	64	152	-88	7,8	16,7	12,5	-8,6	-6,7
Pontevedra	3.871	257	397	-140	6,2	9,3	7,8	2,8	-8,5
ZONA DE PASHING OUT									
Ceuta	591	8	13	-5	1,3	2,2	1,7	700	8,3
Melilla	722	3	15	-12	0,4	2	1,2	-50	-50
Asturias	7.480	100	268	-168	1,3	3,5	2,4	-15,3	-22,3
Murcia	6.709	204	360	-156	3	5,1	4	-0,5	10,8
ZONA DE PHASING IN									
Las Palmas	2.837	85	64	21	2,9	2,2	2,6	-40,6	-1,5
S.C. Tenerife	2.315	52	68	-16	2,2	2,9	2,5	-32,5	-41,4
Ávila	503	40	67	-27	7,4	11,8	9,6	5,3	-45,5
Burgos	1.178	93	159	-66	7,3	11,9	9,7	-12,3	21,4
León	1.645	105	103	2	6	5,9	5,9	-37,9	-24,3
Palencia	989	73	97	-24	6,9	8,9	7,9	23,7	-17,8
Salamanca	996	54	152	-98	5,1	13,2	9,4	-34,9	15,2
Segovia	432	28	105	-77	6,1	19,6	13,3	-20	98,1
Soria	357	33	24	9	8,5	6,3	7,4	13,8	60
Valladolid	1.900	154	146	8	7,5	7,1	7,3	-8,9	31,5
Zamora	417	115	34	81	21,6	7,5	15,2	19,8	-32
Alicante	3.060	269	258	11	8,1	7,8	7,9	-9,4	0,4
Castellón	1.466	138	206	-68	8,6	12,3	10,5	-18,3	23,4
Valencia	9.535	328	449	-121	3,3	4,5	3,9	-13	7,9
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	671	66	83	-17	9	11	10	-4,3	-7,8
Teruel	204	29	110	-81	12,4	35	25,4	11,5	52,8
Zaragoza	3.120	279	188	91	8,2	5,7	7	14,3	-10
Baleares	2.961	126	63	63	4,1	2,1	3,1	-10,6	-28,4
Cantabria	2.764	51	181	-130	1,8	6,1	4	-31,1	3,4
Madrid	12.868	1.599	449	1.150	11,1	3,4	7,4	-6,1	-18,1
Navarra	1.749	149	125	24	7,9	6,7	7,3	-3,2	19
La Rioja	1.141	110	159	-49	8,8	12,2	10,5	-7,6	-22,1
Álava	1.405	191	172	19	12	10,9	11,4	2,7	2,4
Guipúzcoa	3.703	124	221	-97	3,2	5,6	4,5	-6,8	53,5
Vizcaya	3.400	386	170	216	10,2	4,8	7,6	8,4	-30,6
Barcelona	12.823	694	436	258	5,1	3,3	4,2	-8	-12,4
Girona	1.466	138	150	-12	8,6	9,3	8,9	-13,2	-18,9
Lleida	864	62	67	-5	6,7	7,2	6,9	-30,3	-29,5
Tarragona	2.008	136	219	-83	6,3	9,8	8,1	-28,4	10,1

V. OCUPACIONES

Cada persona puede solicitar y permanecer inscrita en las Oficinas de Empleo hasta en seis ocupaciones; como en este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional, los totales de demandas reflejados no se corresponden con el total de los demandantes de empleo, sino que siempre son superiores. No se tiene en cuenta el orden de preferencia sobre las seis ocupaciones que puede solicitar cada demandante.

I.- Ocupaciones demandadas por las personas con discapacidad paradas

Por gran grupo ocupacional, las personas paradas con discapacidad predominan las que están encuadradas dentro del grupo de Trabajadores no cualificados, y representan el 43,16% del total de los parados de este colectivo. De igual modo ocurre en el caso de la contratación, representando este gran grupo el 46,86% de los contratos. Es de destacar que las demandas de todos los grupos suben en el 2008 más de un 20% con respecto al año 2007 (menos el grupo 3, con ascenso del 18,9%).

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad paradas son de muy baja cualificación: *Peones de industrias manufactureras y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, representando el 22% de las demandas. En las ocupaciones de *Ordenanza y Conserje de edificios* más del 20% de los todos los demandantes de esa ocupación son personas con discapacidad.

➤ Según Gran Grupo Ocupacional

Gran grupo ocupacional	Personas con discapacidad paradas	% Personas con discapacidad (*)	Variación 07/08(%)
0 Fuerzas armadas	23	1,17	27,78
1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	173	6,61	26,22
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2.038	1,34	18,83
3 Técnicos y profesionales de apoyo	3.171	1,46	26,89
4 Empleados de tipo administrativo	10.368	3,02	21,19
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	9.978	1,74	23,64
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	2.862	4,13	20,05
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones	5.936	1,03	33,69
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	2.905	1,20	44,81
9 Trabajadores no cualificados	28.438	3,08	24,07

(*)% de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total provincia de parados en esa ocupación.

➤ Con mayor número de personas paradas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del Lenguaje	Total	% Personas con discapacidad (*)	Variación 07/08(%)
Peones de industrias manufactureras	1.123	2.944	2.505	1.098	70	7.740	2,83	23,44
Personal de limpieza de oficinas, hoteles	1.171	2.997	1.638	1.289	55	7.150	2,42	22,79
Taquígrafos y mecanógrafos	697	2.830	844	685	39	5.095	2,30	21,69
Dependientes y exhibidores en tiendas, alm	715	2.230	868	525	23	4.361	1,62	26,44
Ordenanzas	338	1.741	631	336	23	3.069	20,76	13,12
Conserjes de edificios	331	1.844	543	278	20	3.016	20,21	21,66
Trabajadores cualif. por cta ajena en huertas ..	335	806	1.016	257	25	2.439	7,92	21,28
Peones del transporte y descargadores	335	548	823	271	31	2.008	2,85	43,74
Empleados de información y recepcionistas	165	814	256	120	2	1.357	8,45	21,81
Empleados para el cuidado de niños	204	629	265	182	6	1.286	4,08	15,65
Vigilantes, guardianes y asimilados	165	791	178	93	7	1.234	8,28	27,22
Peones de la construcción de edificios	194	458	330	218	16	1.216	0,77	41,23
Peones agrícolas	104	322	523	122	12	1.083	3,38	28,17
Telefonistas	104	631	142	102	0	979	9,11	15,58
Taxistas y conductores de automóviles y ..	120	494	109	77	3	803	2,09	48,43
Carpinteros (excepto de estructuras metál.	126	237	244	162	8	777	2,03	33,73
Camareros, bármanes y asimilados	161	333	178	91	5	768	0,80	45,73
Auxiliares de enfermería hospitalaria	109	353	115	109	2	688	2,07	23,74
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y corre)	99	378	134	67	3	681	2,38	28,01
Asistentes domiciliarios	110	290	147	91	2	640	3,47	11,50
Recepcionistas en establ. distintos oficinas	75	377	106	69	2	629	3,37	17,13
Albañiles y mamposteros	111	274	102	136	6	629	0,36	66,40
Cocineros y otros preparadores comidas	109	311	105	97	1	623	1,30	18,44
Pintores, barnizadores, empapeladores	91	245	155	80	7	578	1,56	40,98
Representantes de comercio	87	304	58	58	2	509	1,09	27,89

(*) % de Personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

➤ En las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante (1)

Ocupaciones	Personas paradas con discapacidad	% Personas con discapacidad (*)
Ordenanzas	3.069	20,76
Conserjes de edificios	3.016	20,21
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	439	15,79
Telefonistas	979	9,11
Grabadores de datos	472	8,86
Empleados de información y recepcionistas en oficinas	1.357	8,45
Vigilantes, guardianes y asimilados	1.234	8,28
Ayudas de cámara y asimilados	375	8,22
Trabajadores cualificados por cta ajena en huertas, viveros y jardines	2.439	7,92
Barrenderos y asimilados	385	7,35
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	506	6,06
Lavanderos, planchadores, y asimilados	395	5,70
Empleados para el cuidado de niños	1.286	4,08
Costureros a mano, bordadores y asimilados (excepto calzado, marroquinería)	320	3,67
Asistentes domiciliarios	640	3,47
Peones agrícolas	1.083	3,38
Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	629	3,37
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y obras similares	306	3,01
Peones del transporte y descargadores	2.008	2,85
Peones de industrias manufactureras	7.740	2,83
Sastres, modistos, sombrereros y corbateros	243	2,72
Programadores de aplicaciones informáticas y controladores de equipos informáticos	243	2,71
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros	7.150	2,42
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	681	2,38
Taquígrafos y mecanógrafos	5.095	2,30

(1) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de personas con discapacidad paradas y cuyo porcentaje supere el nacional de personas con discapacidad paradas (el 2,11%).

(*) % de personas con discapacidad que solicitan la ocupación sobre el total nacional de parados en esa ocupación.

2.- Ocupaciones contratadas

Como ya se ha mencionado, el 46,86% de los contratos registrados han sido en el gran grupo de Trabajadores no cualificados. A excepción de los grupos 2 y 5, los demás grupos presentan un descenso en la contratación con relación al año anterior.

Las ocupaciones más contratadas coinciden con las ocupaciones más demandas, *Personal de limpieza y Peones de las industrias manufactureras*; la primera de ellas, prácticamente no ha variado su volumen de contratación con respecto al año anterior, mientras que la segunda, el número de contratos ha disminuido en más de un 22%. Ocupaciones que con un número de contratos significativo han mostrado un comportamiento positivo, son *Conserje de edificios y Peones agrícolas*.

Alrededor del 20% del total de los contratos realizados a nivel nacional en las ocupaciones de *Vendedor ambulante y Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas* se celebraron con personas con discapacidad.

Las ocupaciones que con un número de contratos significativo presentan un índice de rotación superior a la media del colectivo son la de *Empleados de servicios de correos, Auxiliares de enfermería y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares*, lo que indica una mayor rotación y una menor estabilidad en el empleo en dichas ocupaciones.

Los contratos temporales en las ocupaciones relacionadas con el sector de la Construcción, han sufrido caídas alrededor del 30%, concretamente en las ocupaciones de *Peones de la construcción de edificios y Albañiles y mamposteros*. En la contratación indefinida, estas dos ocupaciones también han experimentado fuertes retrocesos junto con la ocupación de *Taquígrafos y mecanógrafos*.

➤ Contratos según Gran Grupo Ocupacional

Gran Grupo Ocupacional	Contratos	Tasa personas con discapacidad	Variación 07/08(%)
0 Fuerzas armadas	130	0,81%	-78,46
1 Dirección de las empresas y de las Administraciones Públicas	365	0,64%	-19,18
2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	4.644	0,47%	6,50
3 Técnicos y profesionales de apoyo	8.824	0,69%	-2,47
4 Empleados de tipo administrativo	20.409	1,36%	-3,54
5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	23.279	0,65%	3,88
6 Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	4.022	0,71%	-14,79
7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto ...	9.867	0,50%	-31,98
8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10.046	0,93%	-22,31
9 Trabajadores no cualificados	71.944	1,29%	-6,75

➤ Con mayor número de contratos de personas con discapacidad

Ocupaciones	Sin disc.	Físicas	Psíquicas	Senso-riales	Del Lenguaje	Total (*)	Variación 07/08(%)
Personal de limpieza de oficinas, hoteles ...	1.637	5.192	2.449	2.330	92	11.700	-0,94
Peones de industrias manufactureras	1.189	4.050	1.821	1.174	100	8.334	-22,62
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes,...	656	2.178	621	417	21	3.893	-6,91
Peones del transporte y descargadores	597	1.500	749	401	30	3.277	-20,72
Conserjes de edificios	559	2.077	301	283	10	3.230	6,59
Peones agrícolas	460	1.454	638	622	23	3.197	8,98
Vigilantes, guardianes y asimilados	500	1.611	285	255	12	2.663	-2,89
Taquígrafos y mecanógrafos	353	1.334	205	321	17	2.230	-23,81
Camareros, bármanes y asimilados	320	1.067	428	349	15	2.179	1,47
Peones de la construcción de edificios	226	878	312	277	12	1.705	-31,91
Telefonistas	255	1.088	159	180	2	1.684	-0,24
Crupieres y otros empleados de salas de juego	193	811	80	508	8	1.600	12,00
Vendedores ambulantes	246	785	83	454	6	1.574	4,32
Albañiles y mamposteros	235	850	192	252	6	1.535	-19,80
Auxiliares administrativos con atención al público...	227	910	200	128	14	1.479	4,94
Ordenanzas	201	860	218	116	6	1.401	2,28
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	257	906	91	101	6	1.361	-0,81
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas..	231	559	356	168	13	1.327	-15,98
Peones de obras públicas y manten de carreteras	160	690	240	188	16	1.294	5,41
Auxiliares de enfermería hospitalaria	175	759	137	191	13	1.275	-0,47
Cocineros y otros preparadores de comidas	214	645	189	184	14	1.246	3,85
Auxiliares administrativos sin atención al público	175	690	115	170	8	1.158	12,87
Representantes de comercio y técnicos de ventas	189	691	76	172	2	1.130	-6,11
Trabajadores cual. por cta ajena en act. agrícolas.....,	151	536	163	268	4	1.122	-7,66
Conductores de camiones	182	730	68	47	7	1.034	-33,85

* Agrupación en relación a la primera discapacidad de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda.

➤ **En las que la presencia de personas con discapacidad es más relevante (2)**

Ocupaciones	Contratos	Tasa contratos
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	21.500	1,61%
Peones de industrias manufactureras	14.404	1,40%
Peones del transporte y descargadores	6.042	0,99%
Conserjes de edificios	5.456	7,38%
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3,63%
Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	1,25%
Telefonistas	2.847	2,08%
Vendedores ambulantes	2.780	22,00%
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	2.727	19,17%
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados antes	2.422	1,08%
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	0,91%
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1,83%
Ordenanzas	2.133	3,87%
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.020	2,48%
Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1,06%
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados antes	1.772	1,30%
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y otras construc	1.708	1,48%
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.655	2,03%
Lavaderos, planchadores, y asimilados	1.488	5,32%
Empleados para el cuidado de niños	1.436	1,23%
Asistentes domiciliarios	1.368	1,37%
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1,21%
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	1,01%
Barrenderos y asimilados	946	2,11%
Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	1,49%

(2) Se han seleccionado las 25 ocupaciones con mayor número de contratos a personas con discapacidad y cuyas tasas superan la tasa nacional de contratación (el 0,92 %)

➤ Rotación de los contratos en las ocupaciones más relevantes

Ocupaciones	Contratos a Personas con discapacidad	Personas con discapacidad contratadas	Índice de rotación
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros similares	21.500	11.704	1,84
Peones de industrias manufactureras	14.404	10.178	1,42
Peones del transporte y descargadores	6.042	3.680	1,64
Conserjes de edificios	5.456	4.006	1,36
Vigilantes, guardianes y asimilados	4.800	3.391	1,42
Taquígrafos y mecanógrafos	3.625	2.903	1,25
Telefonistas	2.847	1.805	1,58
Vendedores ambulantes	2.780	2.037	1,36
Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	2.727	1.813	1,50
Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados ant	2.422	2.079	1,16
Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.410	1.112	2,17
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	2.326	1.839	1,26
Ordenanzas	2.133	1.664	1,28
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.020	1.748	1,16
Representantes de comercio y técnicos de ventas	1.930	1.490	1,30
Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados ant.	1.772	1.573	1,13
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcc	1.708	1.454	1,17
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.655	959	1,73
Lavaderos, planchadores, y asimilados	1.488	1.200	1,24
Empleados para el cuidado de niños	1.436	871	1,65
Asistentes domiciliarios	1.368	768	1,78
Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	1.362	1.112	1,22
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de ventanilla)	1.090	421	2,59
Barrenderos y asimilados	946	675	1,40
Guardias jurados y personal de seguridad privado	832	562	1,48

➤ **Temporalidad en la contratación por ocupaciones**

Ocupaciones con mayor contratación temporal			Ocupaciones con mayor contratación indefinida		
Ocupaciones	Contratos Temporales	% Var 07/08	Ocupaciones	Contratos Indefinidos	% Var. 07/08
Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimientos	18.155	3,03	Personal de limpieza de oficinas, hoteles (camareras de piso) y otros establecimient	2.999	-6,80
Peones de industrias manufactureras	15.560	-21,77	Peones de industrias manufactureras	2.725	-18,09
Peones del transporte y descargadores	6.113	-18,35	Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	1.936	-13,69
Dependientes y exhibidores en tiendas, almacenes, quioscos y mercados	5.123	-5,58	Peones del transporte y descargadores	1.262	-16,72
Peones agrícolas	4.327	9,41	Taquígrafos y mecanógrafos	1.408	-35,87
Conserjes de edificios	4.266	9,28	Conserjes de edificios	825	-3,76
Vigilantes, guardianes y asimilados	3.932	3,38	Vigilantes, guardianes y asimilados	828	-11,23
Camareros, bármanes y asimilados	3.560	0,28	Auxiliares administrativos con tareas de atención al público no clasificados anterior	668	1,95
Taquígrafos y mecanógrafos	3.231	-15,75	Representantes de comercio y técnicos de ventas	644	2,02
Peones de la construcción de edificios	3.573	-30,42	Camareros, bármanes y asimilados	700	-10,29
Vendedores ambulantes	2.477	0,16	Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	659	-5,61
Telefonistas	2.584	-4,22	Auxiliares administrativos sin tareas de atención al público no clasificados anterior	516	-0,19
Croupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	1.948	20,38	Conductores de camiones	600	-26,33
Albañiles y mamposteros	3.273	-29,42	Cocineros y otros preparadores de comidas	436	-1,38
Auxiliares de enfermería hospitalaria	1.973	14,14	Secretarios administrativos y asimilados	435	-7,59
Ordenanzas	1.768	3,62	Crupieres y otros empleados de salas de juego y apuestas	361	5,82
Auxiliares administrativos con tareas atenc	1.580	10,19	Telefonistas	396	-6,06
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	2.034	-15,29	Ordenanzas	300	0,33
Taxistas y conductores de automóviles y furgonetas	1.771	-3,78	Vendedores ambulantes	265	12,83
Peones de obras públicas y mantenimiento de carreteras, presas y construcciones simil	1.606	3,11	Trabajadores cualificados por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	328	-9,45
Trabajadores cualificados por cuenta ajena en actividades agrícolas, excepto en huertas, viv	1.870	-12,09	Cajeros, taquilleros (excepto bancos y correos)	333	-13,51
Cocineros y otros preparadores de comidas	1.660	-2,47	Peones agrícolas	193	22,80
Otros empleados en el cuidado de personas y asimilados	1.303	14,89	Albañiles y mamposteros	318	-28,93
Conductores de camiones	2.041	-26,75	Peones de la construcción de edificios	308	-32,14
Animadores comunitarios	1.242	10,79	Recepcionistas en establecimientos distintos de oficinas	186	8,06

VI. INFORMACION PROVINCIAL

I.- Demandantes de empleo

➤ Personas con discapacidad demandantes de empleo y paradas

Localidad	Demandantes		Sin disc. decl.	Demandantes Parados				% discap. (*)
	No Parado	Parado		Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	
ZONA DE CONVERGENCIA								
Almería	437	913	124	415	179	188	7	1,84
Cádiz	1.944	3.380	957	1.454	438	516	15	2,29
Córdoba	1.202	1.611	169	758	411	259	14	2,47
Granada	848	1.246	186	548	250	252	10	1,79
Huelva	786	904	172	481	121	127	3	2,13
Jaén	893	982	172	443	175	186	6	2,63
Málaga	1.309	2.535	343	1.283	496	390	23	1,83
Sevilla	2.475	3.136	596	1.347	743	429	21	1,86
Albacete	468	647	54	337	140	112	4	2,04
Ciudad Real	685	778	96	380	175	123	4	1,95
Cuenca	239	341	42	192	69	34	4	2,78
Guadalajara	256	245	19	123	54	45	4	1,81
Toledo	453	820	68	428	198	121	5	1,62
Badajoz	1.315	1.696	160	878	404	240	14	2,60
Cáceres	725	837	108	395	174	155	5	2,58
A Coruña	1.103	2.495	829	1.017	369	275	5	3,29
Lugo	328	529	94	185	161	82	7	2,96
Ourense	393	519	142	186	126	65	0	2,31
Pontevedra	1.266	2.019	646	791	328	240	14	2,73
ZONA DE PHASING OUT								
Ceuta	93	297	18	175	67	35	2	3,97
Melilla	187	481	37	302	72	69	1	6,24
Asturias	1.429	2.518	90	1.258	754	400	16	3,96
Murcia	1.792	2.667	533	1.508	369	240	17	2,93
ZONA DE PHASING IN								
Las Palmas	831	2.334	177	995	787	350	25	2,08
S.C. Tenerife	497	1.983	137	774	801	261	10	2,18
Ávila	199	269	42	134	45	47	1	2,44
Burgos	238	698	142	267	235	54	0	3,63
León	521	811	79	431	161	131	9	2,66
Palencia	272	393	32	186	113	61	1	3,99
Salamanca	305	655	116	262	165	109	3	2,71
Segovia	140	161	12	95	32	20	2	2,29
Soria	84	92	13	48	14	17	0	2,37
Valladolid	470	1.153	106	465	410	158	14	3,46
Zamora	169	223	15	136	27	42	3	1,92
Alicante	1.512	2.462	37	1.148	834	382	61	1,63
Castellón	558	744	5	404	220	104	11	1,97
Valencia	3.570	4.796	75	2.613	1.379	665	64	2,83
ZONA DE CONVERGENCIA								
Huesca	222	171	25	71	38	37	0	1,78
Teruel	142	100	12	39	35	13	1	1,61
Zaragoza	901	1.038	97	493	283	157	8	2,02
Cantabria	599	1.079	380	428	141	123	7	3,20
Barcelona	2.800	4.407	868	1.913	903	684	39	1,40
Girona	391	437	107	189	80	56	5	1,05
LLeida	172	174	30	82	32	29	1	0,94
Tarragona	479	607	95	312	113	83	4	1,28
Madrid	2.985	5.130	652	2.490	1.170	778	40	1,49
Navarra	522	540	32	261	153	90	4	1,64
Balears (Illes)	919	1.159	374	433	253	87	12	1,58
Rioja La	269	430	71	232	71	54	2	2,58
Álava	307	450	16	243	117	69	5	3,00
Guipúzcoa	443	871	126	408	236	93	8	2,90
Vizcaya	467	929	79	478	207	161	4	1,67

(*) Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados de cada provincia

➤ Demandantes parados según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	461	452	Cuenca	157	184
Cádiz	1.482	1.898	Guadalajara	108	137
Córdoba	790	821	Toledo	397	423
Granada	655	591	Badajoz	623	1.073
Huelva	379	525	Cáceres	377	460
Jaén	421	561	A Coruña	1.179	1.316
Málaga	1.114	1.421	Lugo	277	252
Sevilla	1.528	1.608	Ourense	255	264
Albacete	294	353	Pontevedra	990	1.029
Ciudad Real	357	421			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	133	164	Asturias	1.167	1.351
Melilla	200	281	Murcia	1.348	1.319
ZONA DE PHASING IN					
Las Palmas	1.151	1.183	Segovia	78	83
S.C. Tenerife	940	1.043	Soria	49	43
Ávila	135	134	Valladolid	562	591
Burgos	357	341	Zamora	106	117
León	418	393	Alicante	1.256	1.206
Palencia	209	184	Castellón	369	375
Salamanca	321	334	Valencia	2.153	2.643
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	92	79	Madrid	2.480	2.650
Teruel	52	48	Navarra	277	263
Zaragoza	497	541	Balears (Illes)	524	635
Cantabria	543	536	Rioja La	232	198
Barcelona	1.980	2.427	Álava	230	220
Girona	210	227	Guipúzcoa	474	397
Lleida	88	86	Vizcaya	532	397
Tarragona	293	314			

➤ Demandantes parados según nivel formativo

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	145	46	290	246	53	55	51	15	12
Cádiz	365	102	1.342	958	147	249	138	49	29
Córdoba	219	44	492	525	85	115	82	32	17
Granada	102	45	288	411	114	102	77	56	50
Huelva	100	30	262	332	39	67	40	20	12
Jaén	95	37	297	367	45	75	35	18	13
Málaga	274	91	744	847	185	160	125	65	44
Sevilla	333	101	1.038	1.091	175	187	118	32	61
Albacete	35	14	246	219	24	53	37	8	10
Ciudad Real	59	4	305	268	42	44	29	14	13
Cuenca	25	6	149	100	20	20	8	12	1
Guadalajara	8	8	87	70	23	23	17	4	4
Toledo	42	16	289	325	61	38	28	11	8
Badajoz	243	52	651	535	63	72	45	23	11
Cáceres	71	31	292	291	43	64	24	12	9
Coruña A	194	358	410	813	217	206	181	48	67
Lugo	53	90	94	177	41	28	26	14	6
Ourense	44	93	78	171	52	36	22	13	10
Pontevedra	97	315	318	748	170	150	129	45	46
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	101	2	87	62	12	15	11	5	2
Melilla	121	6	161	117	31	21	13	8	3
Asturias	53	30	687	1.027	225	194	180	70	50
Murcia	167	61	1.046	815	124	225	123	58	46
ZONA DE PHASING IN									
Palmas Las	630	256	556	556	120	107	61	23	25
Tenerife	639	211	349	470	128	68	63	22	31
Ávila	8	5	87	97	24	22	15	8	3
Burgos	123	23	320	112	34	28	36	13	8
León	51	23	270	289	60	47	43	14	14
Palencia	23	8	181	100	18	20	17	12	14

Municipio	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
Salamanca	42	23	249	199	46	34	21	20	20
Segovia	1	3	57	54	18	13	6	4	4
Soria	11	9	27	31	9	4	0	1	0
Valladolid	54	25	522	311	67	65	58	26	23
Zamora	5	8	97	63	19	17	6	3	5
Alicante	253	284	895	655	119	127	78	19	29
Castellón	20	15	379	194	34	41	30	14	17
Valencia	233	369	1.968	1.280	261	308	183	79	114

ZONA DE COMPETITIVIDAD

Huesca	3	6	64	71	10	9	2	4	2
Teruel	2	1	35	41	6	8	2	4	1
Zaragoza	19	12	342	404	81	68	52	27	33
Cantabria	23	13	332	426	91	76	77	19	22
Barcelona	197	338	1.435	1.330	291	447	200	61	106
Girona	29	32	142	144	24	30	18	9	8
Lleida	9	9	52	62	10	15	9	4	4
Tarragona	38	56	180	211	37	49	23	5	8
Madrid	125	95	1.090	2.118	654	426	265	120	226
Navarra	15	8	135	229	45	42	41	12	12
Balears (Illes)	45	23	328	521	97	85	39	8	13
Rioja La	30	34	187	95	21	26	19	7	11
Álava	4	11	185	152	14	31	38	8	7
Guipuzcoa	20	9	300	278	48	98	66	24	28
Vizcaya	19	6	251	338	90	93	63	29	38

➤ **Demandantes parados según sectores de actividad**

Provincia	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
-----------	---------------------	--------------	-----------	---------------	-----------

ZONA DE CONVERGENCIA

Almería	71	88	41	194	519
Cádiz	131	254	179	1.117	1.699
Córdoba	101	100	199	402	809
Granada	57	100	86	312	691
Huelva	117	74	49	241	423
Jaén	93	44	93	264	488
Málaga	41	226	173	579	1.516
Sevilla	127	200	263	951	1.595
Albacete	18	52	78	89	410
Ciudad Real	19	107	60	90	502
Cuenca	9	33	43	33	223
Guadalajara	3	26	17	15	184
Toledo	15	75	78	70	582
Badajoz	62	78	89	429	1.038
Cáceres	40	98	55	128	516
Coruña A	45	202	264	620	1.364
Lugo	17	49	53	184	226
Ourense	15	46	60	149	249
Pontevedra	68	156	219	515	1.061

ZONA DE PHASING OUT

Ceuta	1	13	4	57	222
Melilla	5	35	9	66	366
Asturias	37	168	205	358	1.750
Murcia	114	327	342	283	1.601

ZONA DE PHASING IN

Palmas Las	64	162	76	531	1.501
Tenerife	46	218	72	370	1.277
Ávila	15	36	33	51	134
Burgos	17	45	73	284	279
León	27	81	85	221	397
Palencia	18	45	84	59	187
Salamanca	15	90	53	103	394
Segovia	11	28	16	21	85
Soria	2	8	12	15	55
Valladolid	43	68	75	385	582
Zamora	6	34	9	48	126
Alicante	55	178	419	390	1.420
Castellón	16	80	94	70	484
Valencia	94	326	638	611	3.127

Provincia	Agricultura y Pesca	Construcción	Industria	Sin actividad	Servicios
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	10	19	21	21	100
Teruel	5	15	17	16	47
Zaragoza	28	79	179	106	646
Cantabria	21	114	103	165	676
Barcelona	29	234	840	404	2.900
Girona	7	33	65	28	304
Lleida	6	17	22	13	116
Tarragona	19	69	98	61	360
Madrid	55	308	386	433	3.948
Navarra	4	21	70	56	389
Balears (Illes)	9	96	65	90	899
Rioja La	14	38	83	34	261
Álava	5	27	92	23	303
Guipuzcoa	9	54	117	61	630
Vizcaya	9	67	185	115	553

2.- Contratación registrada

➤ Contratos a personas con discapacidad. Tasas provinciales de contratación

Localidad	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos (*)	Tasa contratos
ZONA DE CONVERGENCIA							
Almería	161	496	151	213	5	1.934	0,74%
Cádiz	691	1.340	257	492	9	4.743	0,97%
Córdoba	247	1.007	278	398	21	3.065	0,70%
Granada	232	642	151	356	9	2.308	0,60%
Huelva	244	866	196	209	1	2.646	0,82%
Jaén	296	750	183	352	4	2.620	0,63%
Málaga	475	1.596	476	477	30	5.339	0,90%
Sevilla	1.046	1.913	639	714	17	7.329	0,80%
Albacete	120	584	134	136	12	1.535	1,12%
Ciudad Real	182	881	186	196	10	2.153	1,35%
Cuenca	52	333	78	53	2	796	1,25%
Guadalajara	47	307	100	60	11	874	0,88%
Toledo	105	769	180	171	11	1.905	1,02%
Badajoz	243	1.533	389	381	19	3.705	1,18%
Cáceres	236	831	197	266	11	2.007	1,49%
A Coruña	940	1.337	201	272	11	4.364	1,27%
Lugo	172	289	75	78	2	922	1,23%
Ourense	137	262	68	84	4	823	1,31%
Pontevedra	781	1.054	249	326	14	4.129	1,32%
ZONA DE PHASING OUT							
Ceuta	20	261	66	68	3	599	3,21%
Melilla	20	288	34	94		725	4,57%
Asturias	238	2.109	772	507	21	7.581	2,57%
Murcia	754	2.246	330	340	19	6.913	1,02%
ZONA DE PHASING IN							
Las Palmas	255	932	402	345	18	2.922	0,85%
S.C. Tenerife	180	577	456	264	4	2.369	0,78%
Ávila	52	248	43	57		543	1,27%
Burgos	86	447	141	112	4	1.271	1,09%
León	154	572	141	160	6	1.750	1,51%
Palencia	119	424	113	122	15	1.062	2,05%
Salamanca	134	347	151	113	2	1.050	1,14%
Segovia	23	175	40	42	4	460	0,96%
Soria	37	158	27	31	2	390	1,32%
Valladolid	169	566	223	253	8	2.054	1,08%
Zamora	29	194	25	51	3	532	1,12%
Alicante	50	1.083	408	396	41	3.329	0,68%
Castellón	12	599	197	122	9	1.604	0,84%
Valencia	87	3.798	1.180	735	69	9.863	1,07%

Localidad	Sin disc. decl.	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Lenguaje	Total contratos (*)	Tasa contratos
ZONA DE COMPETITIVIDAD							
Huesca	99	251	47	75		737	1,09%
Teruel	25	94	21	12	2	233	0,67%
Zaragoza	309	1.083	359	293	9	3.399	0,93%
Cantabria	428	840	169	185	10	2.815	1,57%
Barcelona	1.596	3.225	1.040	864	33	13.522	0,71%
Girona	211	368	108	85	9	1.604	0,73%
Lleida	68	237	61	53	2	926	0,65%
Tarragona	191	632	201	141	8	2.144	0,85%
Madrid	935	4.227	1.390	1.363	61	14.469	0,67%
Navarra	57	603	186	169	5	1.899	0,80%
Balears (Illes)	535	759	329	161	21	3.088	0,81%
Rioja La	121	487	131	79		1.251	1,14%
Álava	40	552	221	156	11	1.596	1,15%
Guipúzcoa	272	940	366	239	20	3.831	1,58%
Vizcaya	135	1.072	215	399	9	3.786	0,86%

* Agrupación en relación a la primera discapacidad declarada de la demanda, por lo que el total de contratos disminuye, ya que éstos no siempre van asociados a una demanda

➤ Contratación según sexo

Provincia	Hombres	Mujeres	Provincia	Hombres	Mujeres
ZONA DE CONVERGENCIA					
Almería	949	985	Cuenca	493	303
Cádiz	2.962	1.781	Guadalajara	452	422
Córdoba	1.940	1.125	Toledo	1.158	747
Granada	1.439	869	Badajoz	2.509	1.196
Huelva	1.539	1.107	Cáceres	1.110	897
Jaén	1.797	823	Coruña A	2.582	1.782
Málaga	2.936	2.403	Lugo	545	377
Sevilla	4.982	2.347	Ourense	525	298
Albacete	987	548	Pontevedra	2.679	1.450
Ciudad Real	1.555	598			
ZONA DE PHASING OUT					
Ceuta	247	352	Asturias	3.622	3.959
Melilla	243	482	Murcia	4.601	2.312
ZONA DE PHASING IN					
Palmas Las	1.848	1.074	Segovia	274	186
Sta. Cruz De Tenerife	1.331	1.038	Soria	214	176
Ávila	362	181	Valladolid	1.155	899
Burgos	764	507	Zamora	311	221
León	1.222	528	Alicante/Alacant	2.105	1.224
Palencia	676	386	Castellón/Castelló	872	732
Salamanca	667	383	Valencia	5.680	4.183
ZONA DE COMPETITIVIDAD					
Huesca	427	310	Madrid	7.874	6.595
Teruel	168	65	Navarra	1.023	876
Zaragoza	1.960	1.439	Balears (Illes)	1.648	1.440
Cantabria	1.630	1.185	Rioja La	752	499
Barcelona	7.710	5.812	Álava	1.029	567
Girona	924	680	Guipúzcoa	2.191	1.640
Lleida	588	338	Vizcaya	2.318	1.468
Tarragona	1.271	873			

➤ **Contratación según nivel formativo**

Provincia	Sin estudios	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario 1 ciclo	Universitario 2 ciclo
ZONA DE CONVERGENCIA									
Almería	199	42	572	577	167	188	100	51	37
Cádiz	327	47	1.499	1.602	208	499	383	102	76
Córdoba	347	39	922	1.087	113	254	172	85	46
Granada	131	20	526	880	177	206	190	97	81
Huelva	178	81	802	1.073	129	195	122	41	25
Jaén	279	90	727	1.006	111	179	125	68	35
Málaga	379	72	1.529	2.033	348	424	279	141	134
Sevilla	569	100	2.300	2.597	402	558	501	169	130
Albacete	69	25	560	549	101	120	58	33	20
Ciudad Real	200	21	805	779	76	96	107	35	34
Cuenca	60	7	317	251	43	38	34	24	21
Guadalajara	28	15	265	311	77	96	56	20	6
Toledo	72	13	678	778	125	117	65	25	31
Badajoz	462	15	1.230	1.372	155	232	106	85	46
Cáceres	121	37	566	763	149	152	118	57	43
Coruña A	101	168	556	1.533	615	559	516	169	146
Lugo	67	24	127	383	93	72	111	22	22
Ourense	37	19	165	369	50	73	63	32	14
Pontevedra	122	148	682	1.974	370	343	290	106	94
ZONA DE PHASING OUT									
Ceuta	128	1	158	160	20	64	55	8	5
Melilla	69		225	163	34	121	31	73	8
Asturias	61	50	1.527	3.681	619	694	624	201	113
Murcia	384	57	2.670	2.169	264	635	405	179	145
ZONA DE PHASING IN									
Palmas Las	729	294	584	717	187	184	121	53	53
Sta. Cruz De Tenerife	670	144	429	612	140	158	103	54	55
Ávila	22	2	154	206	55	34	40	17	13
Burgos	75	19	493	343	81	87	122	40	11
León	29	32	533	675	135	153	119	36	38
Palencia	53	17	455	306	47	101	55	19	8
Salamanca	37	12	334	408	76	68	55	21	39
Segovia	5	6	134	199	24	33	22	12	25
Soria	12	15	92	153	29	68	12	4	5
Valladolid	19	19	655	725	143	200	178	62	52
Zamora	7	1	222	210	28	34	16	11	3
Alicante/Alacant	158	198	1.161	1.129	191	267	108	74	43
Castellón/Castelló	42	17	772	473	80	99	77	20	24
Valencia	280	369	3.537	3.149	623	979	480	186	253
ZONA DE COMPETITIVIDAD									
Huesca	20	3	187	320	55	90	30	17	15
Teruel	19	8	63	90	10	27	6	6	4
Zaragoza	46	15	777	1.398	365	337	278	86	97
Cantabria	24	18	721	1.251	196	268	248	49	40
Barcelona	342	650	3.787	4.472	1.223	1.670	834	283	249
Girona	63	85	473	625	98	142	69	20	28
Lleida	46	39	263	379	51	69	44	21	14
Tarragona	69	110	555	863	152	207	130	23	35
Madrid	240	108	2.263	6.105	1.870	1.476	1.174	498	729
Navarra	15	16	375	890	170	153	193	38	49
Balears (Illes)	95	30	828	1.491	204	244	108	44	44
Rioja La	57	61	488	379	68	107	49	33	9
Álava	19	9	590	590	72	92	134	44	46
Guipúzcoa	69	4	1.057	1.308	392	446	377	75	103
Vizcaya	65	19	899	1.327	309	456	372	167	172

➤ Contratación según sectores de actividad

Provincia	Agricultura y pesca	Construcción	Industria	Servicios
ZONA DE CONVERGENCIA				
Almería	122	113	51	1.648
Cádiz	285	326	211	3.921
Córdoba	673	229	114	2.049
Granada	352	199	79	1.678
Huelva	405	202	141	1.898
Jaén	814	179	234	1.393
Málaga	278	384	117	4.560
Sevilla	736	494	299	5.800
Albacete	75	122	102	1.236
Ciudad Real	128	227	195	1.603
Cuenca	33	78	38	647
Guadalajara	19	48	56	751
Toledo	46	128	302	1.429
Badajoz	750	270	202	2.483
Cáceres	208	226	87	1.486
Coruña A	122	290	278	3.674
Lugo	30	75	67	750
Ourense	34	64	161	564
Pontevedra	101	274	363	3.391
ZONA DE PHASING OUT				
Ceuta	1	12	6	580
Melilla	4	25	2	694
Asturias	60	431	513	6.577
Murcia	308	695	609	5.301
ZONA DE PHASING IN				
Palmas Las	42	210	167	2.503
Tenerife	45	185	75	2.064
Ávila	28	83	22	410
Burgos	24	70	133	1.044
León	29	158	207	1.356
Palencia	19	69	397	577
Salamanca	27	84	52	887
Segovia	24	30	30	376
Soria	9	20	19	342
Valladolid	70	109	106	1.769
Zamora	40	51	28	413
Alicante	66	223	265	2.775
Castellón	62	111	110	1.321
Valencia	196	585	898	8.184
ZONA DE COMPETITIVIDAD				
Huesca	63	38	38	598
Teruel	16	19	29	169
Zaragoza	96	116	381	2.806
Cantabria	58	144	174	2.439
Barcelona	176	418	934	11.994
Girona	19	83	162	1.340
Lleida	32	68	64	762
Tarragona	56	119	131	1.838
Madrid	155	567	725	13.022
Navarra	18	76	250	1.555
Balears (Illes)	30	171	128	2.759
Rioja La	66	38	116	1.031
Álava	36	52	213	1.295
Guipúzcoa	4	60	266	3.501
Vizcaya	64	183	874	2.665

VII. CONCLUSIONES

En un contexto general, después de la aprobación los últimos años de diversa normativa sobre este colectivo (en cuanto a dependencia, accesibilidad o empleo –Ley 43/2006) se ha de señalar el esfuerzo de planeamiento general, de propuestas y actuaciones que Gobierno y agentes sociales más representativos han realizado con la aprobación en septiembre de 2008 de la *Estrategia global de acción para el empleo de las personas con discapacidad 2008-2012*. Sus objetivos principales son aumentar la tasa de actividad, la tasa de ocupación, la inserción laboral, mejorar la calidad del empleo y dignificar las condiciones del colectivo. Según la *Estrategia* la relación empleo y personas con discapacidad viene determinada por factores como su baja actividad, la insuficiente creación de empleo, el incumplimiento de la cuota de reserva del 2% o la insuficiente calidad en el empleo.

En España las personas con discapacidad representan un 8,9% de la población, concentrándose las tasas más altas en el noroeste peninsular. Las principales discapacidades son las relacionadas con movilidad, vida doméstica, autocuidado y audición, siendo las deficiencias más importantes las físicas (éstas son las que perciben la mayoría de prestaciones de la LISMI) y las sensoriales.

En Diciembre de 2008, 107.502 personas con discapacidad representan un 2,54% del total de demandantes de empleo; de ellas un 38,71% son demandantes no parados, un 61,29% parados. El 51,52% tiene Discapacidades Físicas y un 18,61% Psíquicas.

Interanualmente aumentaron un 26,63%: la actual coyuntura de crisis económica se sentiría con menor intensidad en este colectivo. Con respecto a 2005, aumentaron un 55,75%, aumento mayor que para el total de población: puede ser debido a un mayor ánimo en la incorporación al mercado de trabajo que el colectivo está registrando.

La Zona de Phasing Out y las provincias del noroeste peninsular son las que tienen mayores tasas de demandantes con discapacidad, la tasa mínima se registra en Lleida, la máxima en Melilla.

En cuanto a demandantes parados, representan el 2,11% del total de parados registrados, porcentaje menor al expuesto 2,54% para el conjunto de demandantes de empleo: podría ser debido a que las personas con discapacidad accedan más a los servicios públicos desde situaciones de inactividad anterior.

La inferior variación interanual (24,95%) respecto al conjunto del paro registrado sería indicativo de una menor destrucción de empleo en el colectivo que en el conjunto del mercado laboral, hecho que se corrobora también en las menores variaciones interanuales a lo largo de 2008.

Las mujeres representan un 52,50% de los demandantes con discapacidad parados. La mayor proporción se da en los que tienen entre 35 y 44 años (27,01%) y los que tienen entre 45 y 54 años (25,39%): incidencia mayor a mayor edad comparativamente al conjunto del paro registrado. En cuanto a nivel formativo, la mayor presencia es en ESO con y sin titulación (32,40% y 29,67%).

Por sectores económicos y con respecto al conjunto del paro registrado tienen aquí un mayor peso los Servicios (61,03%), un menor peso los demás sectores. La dinámica de incremento interanual fue similar al total: mayor en Construcción, seguido de los demás sectores.

Aumentan interanualmente en mayor medida los que tenían un empleo anteriormente (que son el 81,89%). El 27,70% de las personas con discapacidad paradas lleva más de 2 años inscrita como demandante, aumentando interanualmente de forma más intensa las que llevan entre 7 meses y un año inscritas (37,79%).

La característica fundamental de la contratación es la tendencia a la baja, con un descenso de un 6,54% con respecto al año anterior. En el año 2008 se registraron 153.530 contratos a 86.346 personas con discapacidad, cifras que representan el 0,92% de la contratación registrada y el 1,16% de los trabajadores contratados.

Se registraron 90.858 contratos con hombres y 62.672 con mujeres, es decir, el 59,18% de estos contratos se formalizaron con hombres y el 40,82% con mujeres. Es de destacar que hay una mayor presencia femenina en la contratación general que en el caso concreto de personas con discapacidad.

Si nos centramos en la distribución por grupos de edad, los menores de 45 años reciben el 66,57% de las relaciones contractuales. Por sexo, los hombres entre 25 y 44 años suponen el 34,45% del total de los contratos.

En líneas generales, la cualificación de las personas contratadas es mayor en el colectivo de las personas con discapacidad que en el total de los trabajadores contratados. El 64,60% de los contratos a personas con discapacidad realizados en el 2008 se formalizaron con trabajadores que poseían estudios de enseñanza secundaria obligatoria (con o sin titulación).

Ocho de cada diez contratos que se realizaron a personas con discapacidad se suscribieron en el sector Servicios; en este sector los discapacitados tienen mayor peso específico que el resto de la población. Los otros tres sectores, Industria, Construcción y Agricultura, presentan porcentajes parecidos en la contratación y entre los tres sólo suman el 18% de los contratos.

El 28,40% de la contratación registrada a personas con discapacidad se llevó a cabo por empresas cuya actividad se encuadra en Otras actividades empresariales. Las actividades económicas que siguen en el número de contratación son las Actividades sanitarias y veterinarias (el 13%) y la Administración pública (el 7,55%), contando cada una de ellas con más de 10.000 contratos.

El 84% de los contratos que se realizaron fueron temporales. Las modalidades más utilizadas en la contratación fueron principalmente la de Obra o servicio (el 29,04%) y Eventual por circunstancias de la producción (el 28,51%), sumando entre estas dos tipologías casi el 60% de la contratación. El tipo de jornada mayoritario fue la de jornada a tiempo completo, por la que se optó en el 71,52% de los contratos registrados.

Respecto a la ubicación de los centros de trabajo en los que se contrataron a trabajadores con discapacidad, en las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia y Asturias se realizaron casi el 30% de los contratos a personas con discapacidad durante 2008. Entre las provincias que contaron con una mayor afluencia de contratos fuera de sus provincias, fueron, principalmente Madrid, Sevilla y Barcelona; en el caso contrario, destacan Cádiz, Cáceres y Asturias.

Mayoritariamente, los demandantes de empleo con discapacidad solicitan desempeñar, según gran grupo ocupacional, trabajos no cualificados (el 43,16%) y trabajos de tipo administrativo (15,73%). Por grupos primarios de ocupación, las ocupaciones más demandadas son Peones de las industrias manufactureras (11,73%), Personal de limpieza de oficinas, hoteles... (10,95%), Taquígrafos y mecanógrafos (7,73%) y Dependientes y exhibidores en tiendas (6,61%). Ocupaciones con una importante presencia de solicitantes con discapacidad son la de Ordenanza y Conserje de edificios, en las cuales, más del 20% de los solicitantes de estas ocupaciones son discapacitados.

Con relación al número de contratos registrados tomando como referencia los grupos primarios de ocupación, predominan los contratos para desempeñar labores como Personal de limpieza de oficinas, hoteles,... (14%) y Peones de la industria manufacturera (9,38%). Si tomamos como referencia la representatividad de los contratos a personas con discapacidad en ocupaciones, sobresalen los empleados como Vendedores ambulantes (19,17%) y Conserje de edificios (7,38%).

ANEXOS

I.- Organismos y entidades

SPEE - INEM Empleo discapacitados	http://www.inem.es/inem/ciudadano/empleo/discapacitados/
060.es - Personas con Discapacidad	http://www.060.es/perfiles/personas_con_discapacidad/index-ides-idweb.jsp
MSPS - Ministerio de Sanidad y Política Social Discapacidad	http://www.mepsyd.es/politica-social/discapacidad.html
MTIN - Ministerio de Trabajo e Inmigración Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad	http://www.mtin.es/sec_as/es/ http://www.mtas.es/inicioas/discapacidad.htm http://www.mtas.es/sgas/
IMSERSO - Instituto de Mayores y Servicios Sociales Servicio de Información sobre Discapacidad	http://www.seg-social.es/imserso/ http://sid.usal.es/
Busc@pacidad	http://sid.usal.es/buscapacidad.asp
Mapa de Servicios de discapacidad	http://sid.usal.es:8080/MapaNacional.asp
Real Patronato sobre Discapacidad	http://www.rpd.es/
CEDD – Centro Español de Documentación sobre Discapacidad	http://www.cedd.net/
Guía de Entidades	http://www.cedd.net/guia_entidades/guia_ent.jsp
Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia	http://www.saad.mtas.es/
CEAPAT-Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	http://www.ceapat.org/
Unión Europea - Comisión Europea Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales Integración de las Personas con Discapacidad	http://ec.europa.eu/employment_social/disability/
Naciones Unidas Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/
Organización Mundial de la Salud Discapacidades	http://www.who.int/topics/disabilities/es/
International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF) (inglés)	http://www.who.int/classifications/icf/en/ http://www.who.int/classifications/icf/site/icftemplate.cfm
Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (castellano) – Servicio de Información sobre Discapacidad	http://sid.usal.es/mostrarficha.asp?ID=3428&fichero=8.4.1
Organización Internacional del Trabajo Discapacidad y Trabajo	http://www.ilo.org/public/spanish/employment/skills/disability/
Organización Mundial de Personas con Discapacidad	http://v1.dpi.org/lang-sp/
CERMI Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad	http://www.cermi.es/
Fundación ONCE DISCAPnet - Solidaridad Digital Fundosa Social Consulting	http://www.fundaciononce.es/ http://solidaridaddigital.discapnet.es/ http://www.fsc.es/fsc/
FEACEM Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo	http://www.feacem.es
ASODIS Acuerdo Social para la Ocupación del Discapacitado	http://www.asodis.com/
MERC@DIS Mercado de empleo para personas con discapacidad	http://www.mercadis.com/
disc@pnet Portal de las personas con discapacidad	http://www.discapnet.es/

2.- Bonificaciones

Programa de Fomento de Empleo. Ley 43/2006 para la mejora del crecimiento y del empleo.

BONIFICACIONES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA				
Personas con discapacidad (art. 2.2). Contratación inicial o transformación de contrato temporal de fomento o formativos celebrados con trabajadores con discapacidad	Varones menores de 45 años	Mujeres con discapacidad (art. 2.2.3).	Personas mayores de 45 años con discapacidad (art. 2.2.3).	Duración
-En general (art. 2.2.1).	4.500	5.350	5.700	Toda la vigencia del contrato
-En caso de discapacidad severa (art. 2.2.2).	5.100	5.950	6.300	

BONIFICACIONES EN SUPUESTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL					
Personas con discapacidad contratadas mediante el contrato temporal de fomento del empleo (art. 2.2.4).	Varones menores de 45 años	Varones mayores de 45 años	Mujeres menores de 45 años	Mujeres mayores de 45 años	Duración
- En general	3.500	4.100	4.100	4.700	Toda la vigencia del contrato
- En caso de discapacidad severa	4.100	4.700	4.700	5.300	

Otras situaciones incentivadas

CONTRATACIÓN TEMPORAL		INCENTIVOS Y DURACIÓN
Contratados en interinidad	Desempleados con discapacidad que sustituyan a trabajadores con discapacidad en I.T. (D.A.9ª Ley 45/2002)	100% de la cuota empresarial por todas las contingencias, durante toda la vigencia del contrato
Personas con discapacidad	Contratos formativos celebrados con personas con discapacidad (D.A. 2ª del E.T.)	Prácticas: 50% de la cuota empresarial por contingencias comunes hasta 2 años (tiempo completo y parcial). Formación: 50% de la cuota de formación durante toda la vigencia del contrato
TRABAJADORES AUTÓNOMOS		INCENTIVOS Y DURACIÓN
Autónomos con discapacidad (Ley 45/2002)		50% de la cuota correspondiente a la base mínima de autónomos, durante 5 años

3.- Fuentes

- Comisión Europea. Fondo Social Europeo. http://ec.europa.eu/employment_social/esf/index_es.htm
- Eurostat, Statistical Office of the European Communities. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- IMSERSO. Prestaciones sociales y económicas de la LISMI. http://www.seg-social.es/imserso/prestaciones/dis_lismi00.html
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_salud.htm
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Población Activa. Cuarto trimestre de 2008. http://www.ine.es/inebmenu/mnu_mercalab.htm
- Ministerio de Sanidad y Política Social. Empleo y discapacidad. <http://www.mepsyd.es/politica-social/discapacidad.html>
- Servicio Público de Empleo Estatal. Subdirección General de Prestaciones.
- Servicio Público de Empleo Estatal: Bases de datos de demanda y contratación registrada

4.- Glosario de términos

DATOS DE POBLACIÓN

Activos	Personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes o servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción.
Ocupados	Son todas aquellas personas de 16 y más años que se encuentran trabajando, al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. También son ocupados todos aquellos que teniendo trabajo se encuentran temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones... etc.
Parados	Todas las personas de 16 o más años que se encuentran sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo.
Inactivos	Todas las personas de 16 y más años, no clasificadas como ocupadas o paradas. Personas que se ocupan de su hogar, estudiantes, jubilados o prejubilados, pensionistas, incapacitados para trabajar u otras situaciones de inactividad.
Tasa de Actividad	Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo sobre la población en edad laboral. Se determina mediante el cociente entre el número total de activos y la población en edad de trabajar por 100.
Tasa específica de Actividad	Es el porcentaje que representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado. Se calcula mediante el cociente entre el número de activos de ese colectivo o intervalo de edades y la población en edad de trabajar correspondiente al colectivo o intervalo.
Tasa de Empleo	Es el porcentaje de personas con empleo sobre la población en edad de trabajar. Se representa mediante el cociente entre la población ocupada y la mayor de 16 años por 100.
Tasa de Paro	Cociente entre el número de parados y el de activos por 100.
Tasa específica de Paro	Es la tasa para un intervalo de edad o colectivo determinados. Se calcula mediante el cociente entre los parados comprendidos en ese colectivo o intervalo y los activos de dicho colectivo o intervalo por 100.

TEJIDO EMPRESARIAL

Sector económico	Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques (agricultura, industria, construcción y servicios).
Actividad económica	Es la agrupación y clasificación homogénea de las unidades de producción en función de los bienes y servicios producidos como resultado de una concurrencia de medios utilizados y sirve para la elaboración de estadísticas concernientes a los fenómenos ligados al funcionamiento de la economía.

DEMANDAS

Beneficiario de prestaciones	Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía). Recoge los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.
Demandante de Empleo	Son demandantes inscritos en situación de alta o suspensión, excluyendo a los demandantes de otros servicios, demandantes sin disponibilidad para el empleo, demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación.
Ocupabilidad	Es la probabilidad de que un parado registrado encuentre un empleo. Se mide en función de cuatro variables: antigüedad en el paro, ámbito geográfico de búsqueda de empleo, número de ocupaciones demandadas y tipo de prestación percibido.
Paro registrado	Demandantes de empleo existentes el último día del mes exceptuando las situaciones que detalla la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985.
Tasa de demandas del colectivo	Pone en relación el número de demandantes del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).

CONTRATOS

Contratos iniciados	Son todos los contratos que se inician en el periodo estudiado.
Contratos registrados	Suma de todos los contratos procesados estadísticamente. (Iniciales, Conversiones y Adscripciones)
Índice de rotación	Sirve para determinar el volumen de contratos que se realiza a una persona en un periodo determinado (N° de contratos/ N° de personas contratadas).
Número de personas contratadas	Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales, conversiones o adscripciones)
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto, donde se localiza el centro de trabajo.
Tasa de contratos del colectivo	Pone en relación el número de contratos del colectivo con el número total en el ámbito geográfico objeto de estudio(expresado en porcentaje).
Tasa de estabilidad	Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos indefinidos en el conjunto de la contratación (N° contratos indefinidos / N° contratos totales X 100).
Tasa de temporalidad	Con este índice se determina el grado de incidencia que tienen los contratos temporales en el conjunto de la contratación (N° contratos temporales/ N° contratos totales X 100)